



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





## Informa la Defensa sobre entrenamiento con militares de EU

**ENRIQUE MÉNDEZ  
Y ANDREA BECERRIL**

La Secretaría de la Defensa Nacional envió a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión un informe ejecutivo sobre el entrenamiento y ejercicios conjuntos en los que participaron militares de Estados Unidos y de México entre el 14 de abril y el 14 de mayo, que se realizaron con la finalidad de “fortalecer las capacidades técnicas y tácticas” de las fuerzas especiales mexicanas.

El adiestramiento incluyó “un ejercicio conjunto de infiltración de caída libre militar”, señala el reporte, que muestra fotografías de los ejercicios en instalaciones castrenses tanto en el estado de México como en Chihuahua.

En el reporte se recuerda que la Cámara de Senadores autorizó a la presidenta Claudia Sheinbaum per-

mitir el ingreso a territorio nacional de 11 militares del Séptimo Grupo de Fuerzas Especiales del Comando de Operaciones Especiales Norte de Estados Unidos para impartir el entrenamiento de ejercicios combinados conjuntos a 90 militares de los cuerpos especiales.

“El entrenamiento tuvo como objetivo fortalecer las capacidades técnicas y tácticas de los cuerpos especiales de defensa, mediante adiestramiento especializado y posteriormente un ejercicio conjunto enfocado en el desarrollo de operaciones de infiltración de caída libre militar, para fortalecer la compatibilidad operativa entre las fuerzas especiales de México y Estados Unidos”, detalla.

Participaron 15 militares de la Brigada de Fusileros Paracaidistas, 15 del Cuerpo de Fuerzas Especiales, 20 de la Fuerza Especial Conjunta, 10 de la Fuerza Especial de Brigada de Fusileros Paracaidistas

y 30 de la Fuerza Especial de Reacción e Intervención de la Guardia Nacional.

La Defensa añadió que el entrenamiento se realizó en 33 días y permitió a los militares incrementar sus capacidades tácticas, en tiro con fusil y pistola, técnicas de francotirador, empleo táctico de drones y antidrones, así como brechamiento con explosivos, tácticas especiales de pequeñas unidades, combate urbano, capacitación en el proceso militar y toma de decisiones; también, saltos de caída libre militar diurnos y nocturnos.



## Entrevista / Arturo Ávila Anaya (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Es increíble que este reportaje de Mexicanos a Favor de la Corrupción, haya tratado de criminalizar a una persona que no ocultó nada, porque yo sí declaré este patrimonio, o sea no hay investigación, no me cacharon nada, no me descubrieron nada. Yo lo reporté, que es honesto, que no tengo nada de que arrepentirme de mi pasado, pues cómo, si eso fui, es mi honorabilidad la que está ahí en medio, pero estos son tan ruines, tan cínicos, que creen que la gente se comporta como ellos se comportan, que creen que el poder tiene que estar pegado al poder económico para obtener beneficios, que creen que tiene que haber corrupción”.



<https://onedrive.live.com/?photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%2F1s3477188cee2f4ca29697b0d1054ed7ef%3Fithint%3Dvideo%26e%3DJXonyR%26migratedtospo%3Dtrue&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VZd1lkeiF2N3FKTWxwZXcwUVZPMS04QnprcjFMbjB3Z2FjX3ZiTXhqX0FteGc%5FZT1KWG9ueVI&view=8>



## Este es el sueldo de Arturo Ávila, el diputado de Morena que compró una lujosa propiedad en EEUU

En una reciente investigación se criticó a Arturo Ávila por sus propiedades inmobiliarias y la diferencia que hay con sus ingresos mensuales

Por **Andrea Rodríguez Eleuterio**



Poco después de que se sugiriera que el diputado **Arturo Ávila Anaya** podría ser el *próximo candidato a la gubernatura de Aguascalientes*, se destapó una nueva polémica en las filas de Morena.

Recientemente la organización **Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI)** dio a conocer una investigación en la que se vincula al diputado Dávila con la adquisición de una *propiedad cuyo valor es de 4.8 millones de dólares* en Rancho Santa Fe, en California, Estados Unidos.

El diputado asegura que la propiedad la adquirió antes de asumir el cargo y que *es el fruto de su trayectoria empresarial*, sin embargo se critica que **el sueldo mensual de 75 mil pesos** no alcanzaría para comprar dicha propiedad.

La controversia surge a partir de la zona donde se encuentra el inmueble, ya que se ubica en una de las zonas más exclusivas no solo del estado, sino del país.

Por su parte, Ávila Anaya se ha defendido de los señalamientos, afirmó que “no hay nada que esconder” y que dicha propiedad fue adquirida antes de que asumiera su puesto como servidor público. Asimismo indicó que es una estrategia política para desprestigiarlo y que dicha organización está relacionada con la oposición.

[Este es el sueldo de Arturo Ávila, el diputado de Morena que compró una lujosa propiedad en EEUU](#)

- [Infobae](#)



# Se revisará propuesta para que las aduanas marítimas trabajen las 24 horas

**FERNANDO CAMACHO SERVÍN**

La Comisión de Marina de la Cámara de Diputados realizará modificaciones a una iniciativa que iba a presentarse ayer, pero que fue retirada para su revisión, mediante la cual se buscaba que las aduanas marítimas del país trabajen 24 horas al día, siete días a la semana, para resolver los “cuellos de botella” que se generan en dichos puntos de revisión.

Al término de la sesión semipresencial de este martes, en donde se iba a presentar el proyecto de la diputada morenista Rosalinda Savala Díaz, el presidente de la comisión, Humberto Coss

y León Zúñiga –también de la bancada guinda–, explicó que la propuesta no podía presentarse en los términos en que estaba, por contradecir las normas internas de la Marina.

La iniciativa “planteaba hacer modificaciones a la Ley Aduanera y a la Ley Orgánica de la Armada de México, para ampliar las facultades de las aduanas a trabajar 24 horas al día”, ya que “todos los operadores de los puertos se quejan de que hay tiempos perdidos y que el Estado está perdiendo dinero por eso”, señaló el legislador.

De acuerdo con la propuesta, que deberá ser modificada por la diputada, es necesario que las aduanas trabajen a tiempo completo porque “los operadores de carga se quejan de que pagan estadías de sus productos más tiempo del que normalmente deberían estar”, por lo que sería necesario que estos puertos marítimos trabajen todos los días, en horarios diurno y nocturno.

El proyecto “lo estamos estudiando, junto con la diputada que lo presentó, para que no choque con la Ley Orgánica de la Armada de México, porque se había propuesto que el personal retirado de la institución se hiciera cargo de las aduanas”, apuntó.

“

*Operadores de carga señalan que pagan de más por estadía de productos*



Tras una década de su existencia

# Ven desinterés gubernamental y sabotaje al sistema

Arturo Rojas

[arturo.rojas@eleconomista.mx](mailto:arturo.rojas@eleconomista.mx)

**A**l cumplirse una década de la creación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), expresidentes del Comité de Participación Ciudadana (CPC) señalaron que el sistema no ha cumplido con las expectativas ciudadanas; además de que enfrenta problemáticas como desinterés gubernamental, sabotaje institucional o fracaso en su modelo de liderazgo civil.

Jorge Alatorre, expresidente del SNA, recordó que éste fue diseñado como un esfuerzo de coordinación entre autoridades con facultades para combatir la corrupción. Sin

embargo, señaló que, pese a que se diseñó una política nacional, un plan de implementación y una plataforma digital, muchos de estos esfuerzos han sido socavados.

A su juicio, el debilitamiento de las secretarías ejecutivas tanto a nivel federal como estatal, clave en el funcionamiento técnico del sistema, ha sido determinante para el estancamiento. “Difícilmente pueden continuar estos acuerdos o políticas si mediante ataques, descalificaciones y francas campañas de desprestigio se les sabotea”, afirmó.

En su opinión, otro factor que ha mermado la operación del sistema, agregó, es la distorsión del papel de



la ciudadanía. “La representación ciudadana ha sido menoscabada. No puede funcionar si deja de ser crítica, consistente y con sustancia”, dijo. Cuando en lugar de supervisar se busca agrandar a quienes ejercen el poder, el sistema pierde sentido, advirtió.

Alatorre Flores también denunció que “en la plataforma digital nacional hay varios Estados que arrastran los pies para poder incorporar la información a la que están obligados y cuando se les empieza a exigir de repente lo que se hace es una decapitación de la secretaría”.

Por su parte, la expresidenta del Sistema, Magdalena Rodríguez, consideró que a 10 años de su puesta en

marcha, el SNA no ha logrado consolidarse como una política efectiva.

“No hay herramientas para que esto funcione. Romantizamos mucho que el ciudadano está al centro del sistema, pero eso ha sido más una narrativa moral que una realidad operativa”, dijo.

La exintegrante del Sistema remarcó que el SNA ha sido víctima de la dispersión institucional, pues las entidades que lo conforman —como la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación y la Fiscalía Anticorrupción— actúan bajo sus propios objetivos y no en una dirección común.

También criticó que las reuniones del Comité Coordinador se han

convertido en simples espacios para rendir informes, en lugar de generar acciones de fondo.

Rodríguez subrayó que el sistema ha fallado en ejes clave como la prevención, la promoción de la integridad en el servicio público, la transparencia, la fiscalización y, sobre todo, en la denuncia ciudadana. “Nadie sabe cómo ni dónde denunciar, y mucho menos qué va a pasar si lo hace”, afirmó.

### Soluciones para el SNA

Ante estos escenarios, Jorge Alatorre propuso que el Comité Coordinador debe comenzar a utilizar las facultades que ya tiene para emitir extrañamientos y sanciones a las instituciones omisas. También llamó a las representaciones ciudadanas a señalar cuando las auditorías no derivan en consecuencias o cuando las investigaciones no avanzan.

Por su parte, Magdalena Rodríguez explicó que el Sistema no “puede estar negado a ninguna posibilidad (ya sea fortalecimiento o reforma) que pueda ayudar, porque la corrupción se va diversificando en diferentes mecanismos, en diferentes formas”.

**El debilitamiento** de las secretarías ejecutivas tanto a nivel federal como estatal, clave en el funcionamiento técnico del sistema, ha sido determinante para el estancamiento.



## Rechazan ministros recurso de oposición

# SCJN ratifica que Anticorrupción lleve compras

Rolando Ramos

[rolando.ramos@eleconomista.mx](mailto:rolando.ramos@eleconomista.mx)

**Al no** alcanzarse la votación calificada de ocho votos para declarar la invalidez del decreto que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal por violaciones al proceso legislativo, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desestimó el planteamiento y aprobó por nueve votos contra uno que los cambios impugnados por la minoría legislativa en ambas cámaras del Congreso de la Unión no violan la Constitución.

La Corte declaró infundados, a propuesta de Yasmín Esquivel Mossa, “los argumentos genéri-

cos” que los diputados federales del PAN, PRI, PRD y MC “hicieron valer contra todas las disposiciones del decreto de reformas cuestionado”.

A través de las acciones de inconstitucionalidad que promovió, explicó la ponente, la oposición en ambas cámaras del Poder Legislativo arguyó que los cambios legales aprobados “son violatorios de lo que denominaron ‘el principio de eficiencia en el ámbito administrativo’”.

Detalló que según la parte accionante, las reformas “tienen como consecuencia la concentración de las contrataciones de la Secretaría de la Función Pública, actualmente Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno”.



Y propuso declarar infundado el argumento, “porque uno de los objetivos del decreto impugnado fue, precisamente, que exista una mayor eficacia, eficiencia, legalidad, honradez, rendición de cuentas, transparencia en el uso y manejo de los recursos públicos, pues a través de esta concentración, en una sola dependencia, el legislador consideró que se tendría un mejor manejo de los bienes y protección de la eficiencia administrativa”.

Desde la perspectiva de Juan Luis González Alcántara Carrancá, los promoventes “única y exclusivamente” impugnaron las fracciones XXI y XXI Bis del artículo 37 de la citada ley, por lo que el análisis del asunto debía limitarse a ello.

Dicho artículo precisa que a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno le corresponde, entre otros, el despacho de los siguientes asuntos:

“XXI. Establecer, conducir y aplicar la política general de contrataciones públicas reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas”.

La discusión continuará el próximo martes, cuando se abordará lo referente al sobreesimiento de los artículos Tercero y Cuarto transitorios del decreto impugnado.

Previamente, a propuesta de la ponente Esquivel Mossa se desechó su proyecto, que planteaba declarar la validez de la nueva Ley Orgánica de la Armada de México, impugnada por diputados de oposición, y fue retornado para la confección de uno nuevo.

**La Corte** declaró infundados, a propuesta de Yasmín Esquivel Mossa, “los argumentos genéricos” que los diputados federales del PAN, PRI, PRD y MC “hicieron valer contra todas las disposiciones del decreto de reformas cuestionado”.



# La elección judicial federal

## ¿Qué pasa después?



### Cierre de la elección

A las 18:00 horas del 1º de junio, concluye oficialmente la jornada electoral con el cierre de casillas en todo el país. En ese momento, las personas funcionarias de casilla comienzan con el proceso de clasificación y resguardo de los paquetes electorales.



### Traslado de paquetes electorales

Las urnas son trasladadas por funcionarios de casilla y el Capacitador Asistente Electoral desde las casillas hacia los consejos distritales.



### Inicio del escrutinio y cómputo

Los Grupos de Trabajo inician el conteo conforme a una logística validada previamente. La sesión de cómputos es pública y puede durar hasta 10 días naturales. Se asegurará transparencia total, con transmisión en vivo y doble verificación de cada voto.



### Declaración de validez

El próximo 15 de junio se llevarán a cabo los cómputos nacionales de las elecciones. Ese día se declararán los resultados finales y se oficializará el desenlace de este proceso.



### Publicación oficial de los resultados

Los resultados oficiales serán publicados en el sitio web del INE y estarán disponibles para consulta de toda la ciudadanía.

1 de junio

### Inicio del cómputo distrital

También, en punto de las 18:00 horas, inicia la sesión permanente de cómputos distritales en los 300 consejos del INE.



### Resguardo de paquetes electorales

Llegan los paquetes con las urnas y las boletas a los consejos, donde son resguardados, clasificados y verificados.



### Conteo de votos

El conteo tiene un orden específico, sólo se pasará al siguiente cargo después de concluir completamente el anterior.

1. Ministras y ministros de la SCJN
2. Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ)
3. Magistraturas de la Sala Superior del TEPJF
4. Magistraturas de las Salas Regionales del TEPJF
5. Magistraturas de Circuito
6. Juezas y jueces de Distrito



### Entrega de constancias de mayoría

Una vez validados los resultados, se procederá a la entrega de constancias de mayoría a las y los candidatos que resultaron electos.



15 de junio



IndigoData

**Encuesta rumbo a elección de ministros de la SCJN**

Si hoy fueran las elecciones para elegir ministros de la Suprema Corte de Justicia, ¿Por cuáles de ellos votaría?



#Poder Judicial

# ENCUESTA RUMBO A ELECCIÓN DE MINISTROS DE LA SCJN

De acuerdo a la metodología se levantaron mil 250 cuestionarios telefónicos a nivel nacional

INDIGO STAFF

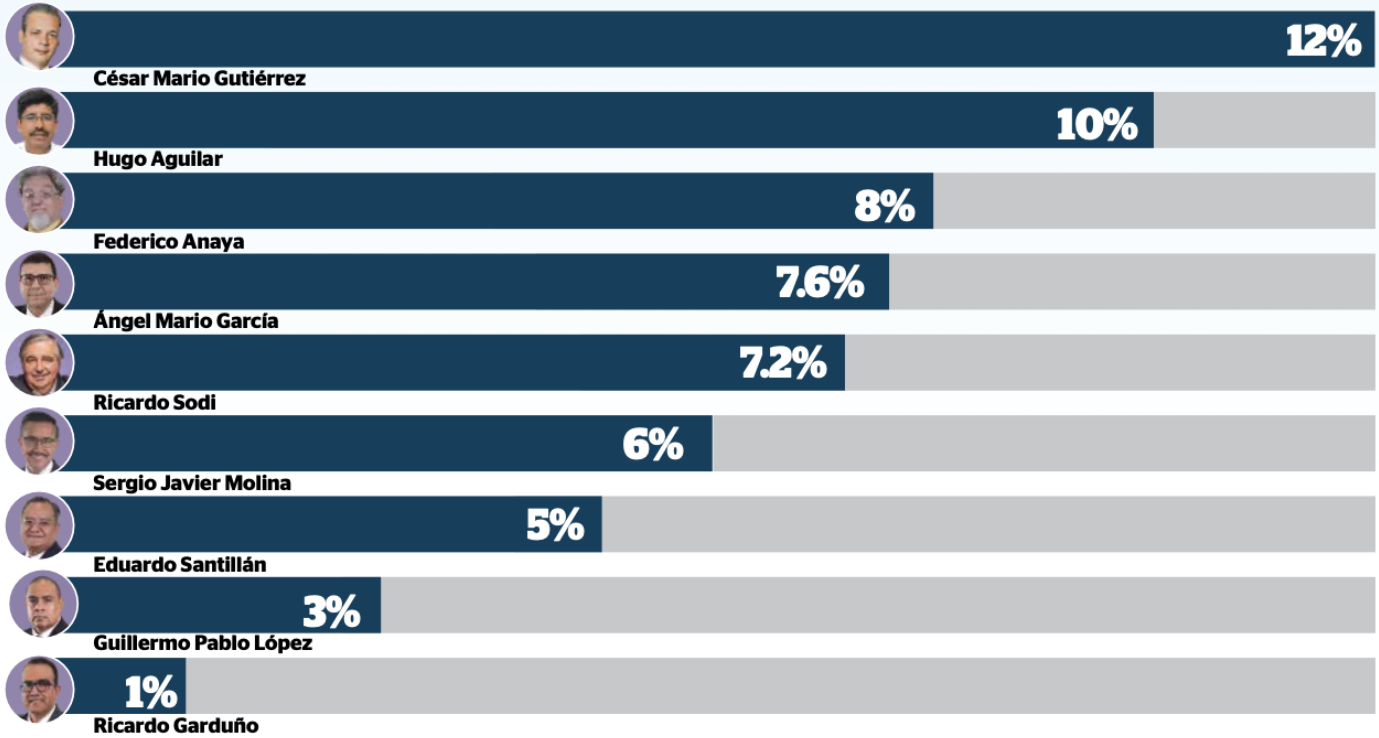
Este 1 de junio se realizarán las primeras elecciones en México para escoger a ministros, magistrados y jueces con la finalidad de renovar parte del Poder Judicial.

En este contexto, *Intervalo Research and Datalab*, empresa especializada en la investigación y análisis de datos, dio a conocer una encuesta rumbo a la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en donde revelaron algunos porcentajes con respecto a la siguiente pregunta:

*Intervalo Research and Datalab* dio a conocer una encuesta rumbo a la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



### Si hoy fueran las elecciones para elegir ministros de la Suprema Corte de Justicia, me puede decir ¿Por cuáles de ellos votaría?



Además los encuestados que respondieron a las opciones de Otros/No sabe/ No Contestó, se dio un resultado del 40.2 por ciento.

De acuerdo a la metodología se levantaron mil 250 cuestionarios telefónicos a nivel nacional, realizados del 20 al 23 de mayo de 2025, con un nivel de confianza de 95 por ciento y un margen de error de 3.5 por ciento.


 ELECCIÓN JUDICIAL | 2025 

# ESTE 1° DE JUNIO, MÉXICO HACE HISTORIA

Por primera vez, elegimos a las personas  
juzgadoras federales

Reporte Índigo te acompaña con una cobertura  
especial en tres momentos clave:

**Desde las 8:00 a.m.**

Cobertura nacional con reporteros en campo desde el INE y puntos clave con el minuto a minuto a través de nuestras redes sociales y página web  
[www.reporteindigo.com](http://www.reporteindigo.com)

**11:00 a.m.**

Análisis en vivo con Ady Moss y Gina Monroy, desde el centro de operaciones.



**5:30 p.m.**

Segundo bloque con Mariano Riva Palacio, Ady y Gina: actualizaciones, primeros reportes y análisis rumbo al cierre.

**Transmisión en vivo por: Lokura FM | Redes sociales de Reporte Índigo | Nuestra Visión (para EE. UU.)**



**Este 1° de junio, participa, infórmate en Reporte Indigo y sé parte del cambio.**



# Cuestionan voto del SNTE por PJ

MAYOLO LÓPEZ  
Y MARTHA MARTÍNEZ

El senador Ricardo Anaya, jefe de la bancada del PAN, censuró al Gobierno por recurrir al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) para empujar la elección del Poder Judicial.

“Acudir a una organización corporativa para que, en masa, vote por ciertas candidatas y candidatos es absolutamente antidemocrático y por lo tanto fraudulento”, sentenció.

En opinión del ex candidato presidencial, ese tipo de prácticas forman “parte del fraude; es decir, una elección democrática por definición es libre, secreta y, por lo tanto, no corporativa”.

Grupo REFORMA publicó que el SNTE, después de recibir un jugoso aumento salarial que en conjunto representa una inversión de 36 mil millones de pesos, ahora se prepara para salir a votar el domingo próximo.

Anaya previó que la apatía que, apuntó, prevalece en-

tre la ciudadanía configurará un escenario de alta abstención y Morena, entonces, se va a dedicar “a llenar las boletas”.

“¿Cuál va a ser el nivel de participación? Pues todo depende del nivel de trampa y de fraude”, dijo.

Por separado, el diputado federal Federico Döring recordó que la sección 30 del SNTE en Tamaulipas organizó un evento en el que instruyó a toda la base de maestros a votar por Tania Contreras, candidata a Magistrada.



# Oficialismo llenará boletas ante apatía, advierte PAN

**PILAR MANSILLA**

La elección del 1 de junio para elegir al Poder Judicial será una "transa para que Morena tome el control total del Poder Judicial, advirtió el coordinador parlamentario del PAN en el Senado, Ricardo Anaya, por lo que aseguró que la "apatía que tiene la ciudadanía para participar en la elección será aprovechada" por el oficialismo para tachar las boletas el día de la elección para tener el control.

"Lo que nosotros prevemos es que como hay apatía, como a la gente no le interesa, los maestros del fraude, en muchas casillas van a llenar las boletas como se hacía hace 20, 30 años en nuestro país. Les garantizo que va a haber una que otra casilla donde va a haber votado 70, 80 por ciento de la gente y no es que vaya a salir



**Ricardo Anaya**, senador del PAN.

el 70 u 80 por ciento. Es que a nadie le interesa estar ahí y van a llenar las boletas como se les pegue la gana. Por eso es por lo que nosotros hemos decidido no participar, porque eso va a ser un absoluto cochinerito", soltó.

Por lo anterior, el coordinador parlamentario panista en la Cámara alta dijo que el nivel de participación "dependerá del nivel de trampa y fraude" que hagan Morena y aliados.

CUARTOSCURO.COM



# Concluyen las campañas; mañana comienza la veda

La consejera Norma de la Cruz, integrante de la comisión temporal organizadora de la elección judicial, resaltó la importancia de la participación ciudadana: “si el proceso no te convence, ve y ejerce tu derecho. Si no te gusta, ve y anula, pero participa, es tu derecho; que nos pongan mensajes en las boletas, vamos a leerlos todos”.

Subrayó, tal como lo hizo la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, que una baja asistencia a las urnas no será responsabilidad del INE, y también calificó de “lamentables” las contracampañas para que la gente no vote, sobre todo cuando estos llamados vienen de ex consejeros que saben por experiencia que las elecciones las hacen los ciudadanos.

“En el INE no hacemos ningún fraude y si ellos (ex funcionarios electorales, analistas) aseguran que hay fraude, que lo demuestren y presenten las denuncias. Es muy fácil acusar, que lo documenten como abogados que son”, dijo.

Este miércoles concluye el periodo de campaña de la elección judicial y el jueves inicia la veda en la que los candidatos, servidores

públicos y ciudadanos en general no pueden hacer expresiones proselitistas de ningún tipo.

De la Cruz destacó que en la veda electoral, los candidatos deben estar en silencio. “No, no pueden ir a eventos, no pueden recoger premios, no pueden estar dando retuit a sus propias publicaciones”.

## CNTE no parará comicios

A cuatro días de la elección judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) señaló que las expresiones de protesta, como las de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, no detendrán los comicios.

“Obstruir nuestras instalaciones no solucionará sus demandas”, dijo la consejera.

Señaló que “en cada elección hay grupos que intentan tomar de rehén el proceso electoral; o sea, esta no sería la primera vez en la que hay un grupo social que amenaza; obviamente tomamos en serio las consideraciones, pero estamos trabajando muy de cerca con las fuerzas de seguridad”.

Fabiola Martínez y Lilian Hernández



## INE notifica de dos denuncias a fiscalía de delitos electorales

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

El INE dio vista a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (Fisel) y la Unidad Técnica de Fiscalización por las dos denuncias sobre acordeones que instruyen a la ciudadanía por quiénes votar en la elección judicial.

La consejera Claudia Zavala, integrante de la Comisión de Quejas y Denuncias, explicó que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral ya se encuentra investigando ambas denuncias.

La primera, por funcionarios del gobierno de Nuevo León que distribuyeron acordeones, y

la segunda, por servidores de la nación en la Ciudad de México, en la alcaldía Álvaro Obregón.

“Primero se hace una investigación (...) preliminar para tener elementos adicionales y que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral pueda trabajar lo que corresponda, si considera que es necesario activar a la Comisión de Quejas, que se pueda hacer en esa medida. Para la resolución, sólo nos toca la medida cautelar a nosotros [INE], no nos toca a otra parte”, sostuvo la consejera Zavala.

Aclaró que los ciudadanos sí pueden llevar notas propias sobre las personas por las que van a votar, al ser una elección compleja con decenas de candidaturas. Sin embargo, no es válido que terceros quieran imponer por quién votar.

“Esta es una elección compleja, muy compleja, que necesariamente requiere que las y los ciudadanos nos preparemos para votar y (...) pues elaboremos notas, las propias, las nuestras y nos apoyemos en eso. Pero eso es muy diferente a una estrategia en la que te digan cómo votar, en la que te digan que en la boleta tal pongas los números tales”, apuntó. ●



Ha comenzado el montaje de carpas de prensa en el INE para la cobertura de la elección judicial.

FERNANDA ROMAS EL UNIVERSAL


**LA AMENAZA DE CIBERATAQUES ESTÁ LATENTE**

# INE, vulnerable de cara a elección judicial

**CHRISTOPHER CALDERÓN**

ccalderon@elfinanciero.com.mx

El gobierno de México corre el riesgo de enfrentarse a un alza de hasta 218 por ciento en el número de intentos de ciberataques contra instituciones públicas en la elección para elegir a jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación, reveló un estudio elaborado por Netsocut Systems, Inc.

De acuerdo con el reporte, el mayor riesgo está en los ataques de Denegación de Servicio Distribuido (DDoS) contra infraestructuras críticas del país, como pueden ser los sistemas de cómputo del Instituto Nacional Electoral (INE).

“El proceso electoral del 1 de junio representa un punto de inflexión democrático, y es en este tipo de coyunturas cuando los ata-

**PODRÍA INCREMENTARSE.**

El número de intentos de ataques cibernéticos podrían aumentar hasta en 218 por ciento.

ques DDoS se intensifican”, advirtió Jorge Tsuchiya, director regional para México de Netsocut.

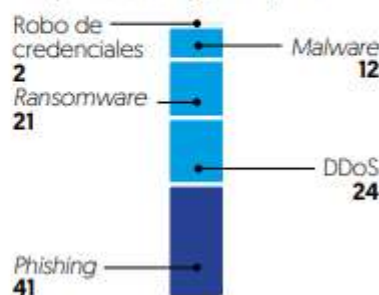
El ejecutivo dijo que, si bien la digitalización del sistema electoral ha traído eficiencias operativas, también ha abierto nuevos flancos de vulnerabilidad. En este sentido, Jersain Llamas Covarrubias, CEO y fundador de OBEX Cybersecurity, afirmó que los grupos criminales que intenten atacar al gobierno durante las elecciones del próximo junio, tendrán como fin generar una desestabilización política.

“Los ataques DDoS, más allá de su capacidad técnica, son ahora

**En la mira**

Al primer trimestre del año, cuatro de cada 10 ataques al gobierno eran tipo *phishing*.

■ % Ciberataques dirigidos a dependencias de gobierno, IT25



Fuente: SilkIn

instrumentos de desestabilización política con alcance geopolítico. Casos recientes, como el incremento de ataques del 2 mil 844 por ciento en Israel durante operaciones militares, o de mil 489 por ciento en Georgia en el marco de elecciones parlamentarias, confirman esta tendencia”, dijo Llamas Covarrubias.

Por ahora, el INE consciente de esta amenaza, ha intensificado sus simulacros operativos, incluyendo pruebas del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), esencial para el cómputo distrital y la transparencia del proceso.



APUNTES, VÁLIDOS; COACCIÓN, NO: CONSEJERAS

# Van el INE y la Fisel contra la “operación acordeón”

El instituto recibió ya dos denuncias de NL y CDMX, de las que dio vista a la fiscalía

FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIAN HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio vista a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fisel), de la Fiscalía General de la República, por actos que pueden constituir delitos en la materia (coacción e inducción al voto) a raíz de la distribución de “acordeones” o guías para la elección judicial del domingo 1º de junio.

Adicionalmente, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) del INE abrió una indagatoria preliminar con motivo de dos denuncias recibidas el 23 de mayo; en los próximos días se sabrá si se piden medidas cautelares, como retiro de mensajes en redes sociales o advertencias específicas (tutela preventiva). Toda la investigación del INE será enviada en su momento al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que los magistrados emitan una resolución de fondo, la cual puede incluir, en su caso, sanciones.

“Es importante señalar que la propia UTCE ya ha dado vista a la Unidad Técnica de Fiscalización para que revise todo lo que tiene que ver con gasto. Si hay recursos, evidentemente se tiene que revisar y también la vista que se le tiene que dar a la fiscalía especial que se ocupa de delitos electorales para que, en el ámbito de su competencia, pueda hacer lo que le corresponda... Entiendo que ya se ha dado la vista correspondiente (a la fiscalía)”, se-



ñaló la consejera Claudia Zavala, integrante de la Comisión de Quejas.

En entrevista realizada en un receso de la mesa de consejeros, en la cual se estudió la estrategia jurídica del instituto frente a presuntos actos orquestados para coaccionar el sentido del voto, dijo que todas las autoridades que tengan en sus manos hechos determinados, como el INE, deben dar vista a la fiscalía para que pueda desplegar su competencia.

Por lo pronto, dos instancias del INE ya investigan el caso de la presunta “operación acordeón”, luego de que han sido divulgadas en redes sociales supuestas estrategias promovidas aparentemente por funcionarios públicos y partidos políticos o sus simpatizantes. Las quejas recibidas por el INE son de actos atribuidos a dos personas del servicio público del gobierno de Nuevo León y otra por propaganda electoral distribuida igualmente por servidores públicos en la alcaldía Álvaro Obregón, de la Ciudad de México.

▲ **Autoridades piden denunciar los intentos de condicionar el sufragio.** En la imagen, el simulacro del martes 20. Foto Germán Canseco

## Atentado al voto libre

Tanto Zavala como la consejera Norma de la Cruz, integrante de la comisión temporal de organización de esta elección extraordinaria, coincidieron en que los comicios son complejos y será válido que el elector lleve sus propios apuntes, su guía, debido a que en cada boleta deben anotarse los números de los candidatos de preferencia del elector.

Sin embargo, subrayaron que lo anterior es distinto a permitir que otra persona o grupo diga por quién debemos votar, porque eso sería un atentado al voto libre, secreto e informado, y en general contra el sistema democrático y el estado de derecho que debe ser denunciado.

Por ello hicieron un llamado a los electores para que no permitan que les sea condicionado el voto.



# Aprovechan plantón de la CNTE para dar acordeones

**PEDRO VILLA Y CAÑA** —nacion@eluniversal.com.mx

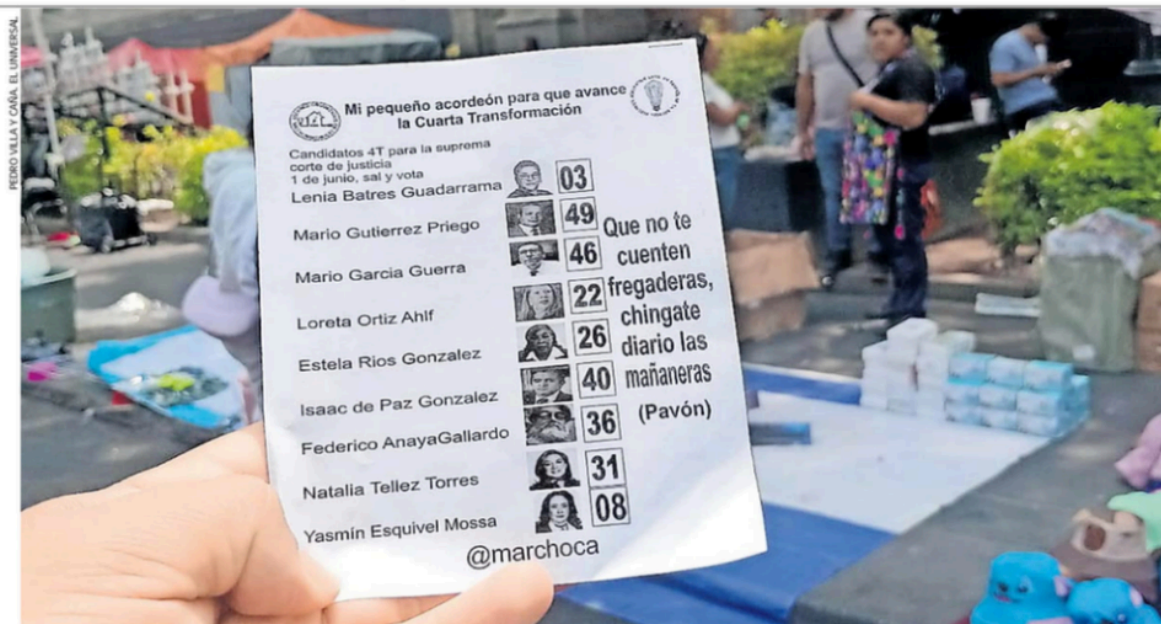
A días de la elección judicial, en pleno plantón de la CNTE en el Zócalo de la Ciudad de México, personas reparten "acordeones" con el llamado a votar por candidatos cercanos a la Cuarta Transformación.

La guía se llama "Mi pequeño acordeón para que avance la 4T" y está firmada por la organización Usuarios Organizados en Desobediencia Civil.

En la lista aparecen nombres y fotos de ocho aspirantes a ministros de la Corte, como Lenia Batres, Loretta Ortiz, Estela Ríos y Yasmín Esquivel.

El INE dio vista a la fiscalía de delitos electorales y a la Unidad Técnica de Fiscalización por el uso de acordeones días antes de la elección.

| **NACIÓN** | A8



Los acordeones repartidos en el Zócalo contienen nombres y fotografías de candidatos a ministros cercanos a Morena.



# Reparten acordeones en el plantón del Zócalo

Entre las carpas de los maestros de la CNTE, **personas distribuyen panfletos que llaman a votar por candidatos afines a la 4T en la elección judicial**

**PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

En el plantón de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) que se mantiene desde hace más de una semana en el Zócalo de la Ciudad de México, un par de personas distribuyeron un acordeón llamando a votar por ciertos candidatos de la elección judicial del próximo 1 de junio.

En el llamado "Mi pequeño acordeón para que avance la 4T" se sugieren varios nombres de aspirantes para votar por ellos como ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El acordeón está firmado por la organización Usuarios Organizados en Desobediencia Civil.

En la lista aparecen los nombres y fotos de ocho aspirantes a ministras y ministros de la Suprema Corte: Lenia Batres, Mario Gutiérrez Priego, Mario García Guerra, Loreta Ortiz Ahlf, Estela Ríos González, Isaac de la Paz González, Federico Anaya Gallardo, Natalia Téllez Torres y Yasmin Esquivel Mossa.

EL UNIVERSAL captó en video a una de las personas que distribuyen estos acordeones, quien aseguró ser una integrante de la organización citada y que tiene su sede en la Ciudad de México.

En el video, una mujer que entregaba los acordeones afirmó que los ocho aspirantes al Máximo Tribunal son los que están a favor de la llamada Cuarta Transformación.

Detalló que los acordeones se los distribuía principalmente a los adultos mayores pues, afirmó, este sector no sabe cómo utilizar internet y cómo votar.

"[El acordeón] es para las votaciones del 1 de junio. No estamos con ningún partido político, sólo es para

**REPARTIDORA  
DE PROPAGANDA**

**"[El acordeón] es para las votaciones del 1 de junio (...) Nada más pusimos unos cuantos [candidatos] (...) Son los que están a favor de la Cuarta Transformación"**



EL UNIVERSAL captó a una persona distribuyendo acordeones.

avisar porque se vota por número ahora. Entonces nada más pusimos unos cuantos [candidatos]. Es para saber cómo votar".

"¿Y estos son los buenos, digamos?", se le preguntó.

"Ajá, son los que están a favor de la Cuarta Transformación. La gente grande no sabe utilizar internet, y no sabe buscar por los números, por eso se lo estoy dando a la gente mayor", mencionó.

El acordeón, el cual está impreso en blanco y negro, tiene la leyenda: "Que no te cuenten frega-



deras, chingate las mañaneras", y en seguida como una especie de firma 'Pavón'".

Frente a la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuatro lonas grandes que tienen impresos acordeones han sido desplegadas; en ellas se llama a votar por ciertos aspirantes a la Corte y al Tribunal de Disciplina.

En uno de estos acordeones, firmado por el Colectivo Estrella por México, se llama a votar por 10 candidatos, entre ellos César Gutiérrez Priego, Federico Anaya Gallardo, Hugo Aguilar Ortiz, Natalia Téllez Torres, Lenia Batres y Raymundo Espinoza Hernández. Abajo de sus fotografías aparece un pequeño resumen de sus propuestas.

Se pide votar por estos aspirantes puesto que se garantiza que, de ser electos como ministras y ministros, "darán justicia".

Frente a esta manta se colocó otra, sin firma, con la leyenda "Mis candidatos al Tribunal de Disciplina", con el rostro y nombre de Bernardo Bátiz, Rufino León Tovar, Dennis Uribe Obregón, Eva Verónica de Gyvés y Celia Maya.

En otra pancarta se lee la leyenda "Porque México tiene derecho a un sistema de justicia a la altura de los mexicanos, vota así este 1 de junio en la boleta morada para ministras y ministros de la SCJN", con las fotografías y número de Lenia Batres, Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz, Natalia Téllez Torres, María Estela Ríos, César Gutiérrez Priego, Federico Anaya, Hugo Aguilar e Isaac de Paz González. ●



## Envía INE a FGR dos quejas por acordeones

REDACCIÓN  
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral (INE) transfirió a la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales (Fisel) las dos denuncias que ha recibido sobre el reparto de presuntos acordeones para inducir el voto en la elección judicial del próximo 1 de junio.

Además de iniciar los procedimientos administrativos al interior del INE, tanto por la vía contenciosa como por la de fiscalización, al tratarse de delitos electorales, el organismo dio vista a la FGR sobre las acciones penales a realizar.

En un comunicado, el INE dio a conocer que a través de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral se notificó a la fiscalía sobre los dos procedimientos especiales sancionadores que se iniciaron al interior del instituto, relacionados con la propaganda electoral denominada acordeones.

El instituto confirmó que el 23 de mayo la unidad técnica recibió dos quejas por los acordeones, donde, a decir de los quejosos, se indica la forma en que se tiene que emitir el voto a favor de ciertas candidaturas.

“Las partes denunciantes refieren haber recibido la propaganda señalada, cuya validez será materia de revisión por el Tribunal Electoral, al igual que sus alcances”.

El INE detalló que la primera denuncia consiste en la distribución de propaganda electoral y de actos que pueden configurar coacción e inducción al voto por servidores del gobierno de Nuevo León.

En la segunda, se advirtió al INE que 20, 21 y 22 de mayo, en la alcaldía Álvaro Obregón, se distribuyó propaganda electoral por parte de servidoras.

“A partir de las investigaciones realizadas y, toda vez que los hechos denunciados pudieran actualizar un delito electoral o una infracción en materia de fiscalización, se determinó dar vista a la Fisel y a la Unidad Técnica de Fiscalización para que en el ámbito de su competencia y atribuciones determinen lo conducente”, precisó.

Los procedimientos están en investigación preliminar a fin de tener elementos para conocer las circunstancias en las que se cometieron. —



DENUNCIAN REPARTO EN AL MENOS 10 ESTADOS

## INE notifica a la FGR acordeones judiciales

POR AURORA ZEPEDA

El INE dio vista a la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales de la FGR sobre dos denuncias por acordeones repartidos, presuntamente, por funcionarios en Nuevo León y la CDMX.

Lo anterior, explicó la consejera Claudia Zavala, para que dicha instancia revise si hay indicios y pueda desplegar su competencia.

Entrevistada durante una pausa de la mesa de consejeros, pidió a la ciudadanía ejercer su voto en libertad. Sostuvo que los

electores sí pueden llevar sus propios apuntes a la cabilia, pero nadie les puede decir por quién sufragar.

En tanto, candidatos judiciales, funcionarios y activistas denunciaron que, en al menos diez estados, autoridades o personas ligadas a partidos entregan acordeones. Además de Nuevo León y CDMX, dicha práctica se reporta en Tlaxcala, Veracruz, Chihuahua, Colima, Jalisco, Morelos, Oaxaca y Tamaulipas.

— Con información de los corresponsales

PRIMERA | PÁGINA 4

CASOS EN NL Y CDMX

# Dan vista a FGR para investigar acordeones

**EL INE DELIBERA la ruta que deben seguir las quejas en materia administrativa y medidas cautelares**

POR AURORA ZEPEDA  
azepeda@gimm.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio vista a la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales de la FGR sobre las dos denuncias que está investigando por acordeones repartidos por funcionarios públicos en Nuevo León y la Alcaldía Álvaro Obregón de la Ciudad de México.

Así lo comentó la consejera Claudia Zavala quien agregó que "todas las autoridades que tengan en sus manos algunos hechos, que es lo que nosotros tenemos, el conocimiento de unos hechos que

EL DATO

### Denuncia

La consejera Dania Ravel dijo que la denuncia en la CDMX afirma que se ha visto servidores públicos distribuyendo volantes con instrucciones de cómo votar y con el logotipo de la autoridad electoral local.



# 3,801

## QUEJAS

ha recibido el Tribunal Electoral durante el proceso de la elección para renovar al Poder Judicial.

pueden suplir alguno de los supuestos previstos como delitos, tiene que hacerlo del conocimiento de la autoridad para que ella, en este caso la fiscalía, revise si hay indicios para que pueda desplegar su competencia”.

Entrevistada durante una pausa de la mesa de consejeros, la consejera Zavala pidió a la ciudadanía que ejerza su derecho al voto en libertad, comentó que no le pueden condicionar nada, y que puede llevar sus propios apuntes a la casilla para emitir su voto, pero nadie le puede decir cómo votar.

“Pero eso es muy diferente a una estrategia en la que te digan cómo votar, en la que te digan que en la boleta tal pongas los números tales. Eso es muy diferente. Y eso, ahí es donde no debemos de permitir las situaciones. Nuestro voto debe de ser libre, informado, y para eso hay herramientas,” enfatizó.

Añadió que en el INE están deliberando la ruta que deben seguir las quejas, desde el punto de vista administrativo y con respecto a medidas cautelares.

Sobre los temas que faltan afinar, Zavala apuntó que están trabajando en revisar todo lo que tiene que ver con cómo van a hacer los análisis para los requisitos de elegibilidad, la asignación propia después de los cómputos, “atender todas estas circunstancias, ya terminamos de hacer los simulacros, entonces ya estamos, como quien dice, al día para poder llevar a cabo la jornada electoral”.

La consejera Dania Ravel dijo que esta elección ha sido “muy retardadora” para el INE, pero también para la ciudadanía, porque en esta ocasión no hay personas candidatas haciendo spots, sólo hay anuncios genéricos para la promoción de la elección judicial”.



A pocos días para que los ciudadanos y ciudadanas acudan a las urnas para elegir por primera vez a jueces, magistrados y ministros por voto popular, el Instituto Nacional Electoral (INE) informó que llevó a cabo varias pruebas técnicas y logísticas que pusieron a prueba todo el sistema de conteo desarrollado por el árbitro electoral.

Las pruebas fueron realizadas en las oficinas del INE en Chihuahua, Aguascalientes y Sonora, según explicó el órgano autónomo en una tarjeta informativa, en la que agregó que estos simulacros fueron importantes, pues se comprobó la operación del sistema creado por la Unidad Técnica de Servicios de Informática del instituto.

El sistema opera en una red cerrada (es decir, sin internet), con varios niveles de seguridad y respaldo, con el que detecta erro-

## El INE afina detalles en su sistema de conteos de votos



El INE llevó a cabo simulacros para ajustar detalles a días de la elección judicial.

res de captura y aplica correcciones de inmediato, lo que ayuda a tener un conteo muy preciso.

En Sonora, Verónica Sandoval Castañeda, quien es la vocal ejecutiva del árbitro electoral, dijo que los cuatro simulacros que se aplicaron sirvieron para medir la capacidad del personal, la logística y prever problemas técnicos.

### **SIMULACRO**

El último simulacro se realizó sin fallas, usando celulares oficiales para agilizar el tiempo de captura de los datos. También se informó que ya hay plantas eléc-

tricas listas y apoyo de la Marina, Defensa Nacional y Guardia Nacional para garantizar la votación ciudadana.

En Aguascalientes, la vocal ejecutiva, Brenda Castrejón, señaló que el principal aprendizaje es el de no confiarse.

### **SIN ELECTRICIDAD**

En un ejercicio realizado el 25 de mayo se simuló un corte de energía, comprobando así que el sistema pudo recuperar toda la información sin ningún cambio, además, el conteo se podrá ver en tiempo real, tanto en pantallas físicas como por internet, las 24 horas del día. En Chihuahua, Alejandro Scherman, vocal ejecutivo, contó que se ha puesto mucha atención en el manejo del sistema para evitar errores, usando códigos especiales para cuando los números elegibles en las boletas



## Las denuncias siguen en investigación preliminar

# Pide INE a la Fisel investigar casos de “acordeones” en elección judicial

Maritza Pérez

[maritza.perez@eleconomista.mx](mailto:maritza.perez@eleconomista.mx)

**Ante la** sospechas de la comisión de delitos electorales, el Instituto Nacional Electoral (INE) informó a la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales (Fisel) sobre la distribución de “acordeones” para emitir votos a favor de ciertas candidaturas durante la elección del Poder Judicial.

Se trata de dos denuncias; una sobre funcionarios de Nuevo León y otra relacionada con Servidores de la Nación en la alcaldía Álvaro Obregón de la Ciudad de México, donde se advierte la distribución de “acordeones” que indican la forma en la que se tiene que votar por ciertas candidaturas en los comicios del próximo domingo.

Según lo informado por el INE,

fue a través de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) que se dio vista al organismo dependiente de la de la Fiscalía General de la República (FGR) para que se investiguen estos casos relacionados con el delito de distribución ilegal de propaganda electoral.

Sobre este asunto, la consejera Claudia Zavala reconoció que esta es una elección muy compleja, que necesariamente requiere que las y los ciudadanos se preparen para votar, por lo que, dijo, es válido que a través de las herramientas que ha puesto a disposición el INE, como es el simulador de las boletas, la ciudadanía realice sus apuntes para la jornada electoral.

No obstante, advirtió que esto es muy diferente a una estrategia en la que se le diga a los electores cómo votar, “en la que te digan

que en la boleta tal pongas los números tales (...) porque tiene que revisar si esto implica alguna inducción, coacción al voto”.

En tanto, la consejera Norma Irene De La Cruz indicó que este tipo de “acordeones” están siendo analizados como un acto para coaccionar el voto, al tiempo que advirtió que en un futuro también serán parte de una investigación en materia de fiscalización, ya que se están realizando de manera sistematizada e impresa, lo que implica un gasto.

También se dijo que estas denuncias actualmente siguen en investigación preliminar en el INE, a fin de tener elementos para conocer las circunstancias en las que se cometieron y, en su caso, pudieran estar ocurriendo los hechos denunciados.



# El INE ordena investigar todos los "acordeones" para la elección judicial

Por Redacción / *El Independiente*

**A**nte la difusión de "acordeones" que indican por qué candidatos votar en la elección judicial del próximo 1 de junio, el Instituto Nacional Electoral (INE) abrió una investigación y pidió a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEADLE) que determine si estas acciones constituyen delitos, indicó la consejera Claudia Zavala Pérez, informó Apro.

A escasos días de las elecciones, se multiplicaron los señalamientos de que autoridades públicas o partidistas distribuyeron listas con los colores de las boletas y los números que corresponden a las candidaturas por las que llaman a votar, lo que ha evidenciado operaciones políticas detrás de los comicios que renovará 881 cargos del Poder Judicial de la Federación y más de mil 800 cargos de poderes judiciales locales.

En comentarios a la prensa, Zavala aseveró que la Unidad Técnica de lo Conteno-

cioso Electoral (UTCE) del INE ya recibió dos quejas que derivaron en investigaciones y en vistas a la Unidad Técnica de Fiscalización, la cual tendrá que determinar si la difusión de estos acordeones -por redes sociales, reuniones o aplicación de mensajería- implicó el uso irregular de recursos.

Ante la complejidad de las boletas y la cantidad de candidatos a elegir, el INE enfrenta un dilema: por un parte, permitirá que los votantes lleguen a las urnas con sus "acordeones", pero busca prohibir que estas listas sean distribuidas por los poderes fácticos para coaccionar a votantes y asegurar la elección de ciertos candidatos.

En la reforma judicial que dio origen a las elecciones del próximo 1 de junio, el equipo del expresidente Andrés Manuel López Obrador impidió la participación de partidos políticos en el proceso electoral y prohibió que servidores públicos llamen a votar por uno u otro candidato; por lo anterior, la existencia de operaciones electorales desde gobiernos o partidos representaría un delito.





**Ordena iNE investigar presuntos acordeones para elección. (Foto Especial)**



## INE INVESTIGA MANO NEGRA DE MORENA; UNA SIMULACIÓN, EL PROCESO ELECTORAL: JUFED

7 y 8

# INE investiga presuntas injerencias de Morena y MC en Elección Judicial

Por Redacción / *El Independiente*

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) de México, Guadalupe Taddei, exhortó a la ciudadanía a no dejarse influenciar en su voto para las elecciones judiciales del 1 de junio e ignorar tanto a quienes promueven la abstención como a quienes distribuyen guías para manipular el sufragio.

En entrevistas con medios locales publicadas este lunes por el INE, Taddei aseguró que la elección judicial no es una "simulación", como han acusado exconsejeros electorales y figuras de la oposición, que han convocado a la población a no participar en la elección impulsada por el oficialismo.

"Es inaceptable que se diga que es una farsa", aseveró Taddei, al tiempo que destacó la hazaña del INE de cumplir el "mandato" de que por primera vez en la historia los mexicanos sean quienes elijan a miles de jueces y magistrados.

La consejera presidenta del INE pidió a los electores no dejar que "voces que han participado en otro momento, y, por alguna razón hoy no se interpongan en el ejercicio" de sus derechos.

Asimismo, convocó a los ciudadanos "a ser partícipes de este proceso" y a "no permitir que nadie, ni a través de un acordeón, ni a través de un llamado, ni a través de una campaña pequeña, mediana o grande contra la participación ciudadana por no salir" a votar.

Taddei se refirió así a llamados de figuras como los exconsejeros del INE, Ciro Murayama y Lorenzo Córdova, a no participar en la elección como forma de protesta ante lo que consideran un retroceso democrático y un intento de control del órgano electoral por el oficialismo.

En el otro extremo, Taddei comparó estos llamamientos a la abstención con la entrega de guías que se han difundido en las últimas semanas por organizaciones afines al partido Movimiento Ciudadano (MC) y al gobernante Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) para incidir en el voto.

En estas listas, que se han viralizado en los últimos días en las redes sociales, se observan nombres y cargos de aspirantes supuestamente afines a ciertos partidos, acompañados de recomendaciones explícitas de voto.

Estas guías o "acordeones" han sido distribuidos principalmente en eventos masivos, reuniones comunitarias y en redes de mensajería privada, como WhatsApp y Telegram.

La presidenta del INE subrayó que este tipo de prácticas, aunque no nuevas, representan intentos irregulares de incidir en la voluntad del electorado, y que el Instituto está analizando su origen y alcance jurídico.

Taddei adelantó además que el Consejo General del INE discutirá si existen elementos suficientes para abrir investigaciones sobre estas campañas, particularmente en estados como Nuevo León (norte), donde se han documentado posibles casos de acarreo de votantes y la utilización de recursos públicos para beneficiar a ciertos candidatos.

El próximo domingo 1 de junio, 99,7 millones de mexicanos están llamados a elegir por primera vez 881 cargos judiciales de entre 3.422 candidatos, incluida la Suprema Corte, además de cientos de puestos locales.

Con información de EFE.





# Cita hoy Gobernación a la CNTE para dialogar acerca de “nueva propuesta”

● Ya lo tienen por escrito y la decisión está en sus manos: Sheinbaum; ella no asistirá | ● Lucha contra la Ley del Issste es “carrera de resistencia, no de velocidad”: maestros

ALONSO URRUTIA, ALMA MUÑOZ, LAURA POY Y ALEXIA VILLASEÑOR/P 5

## Maestros de la coordinadora esperan de autoridades “respuestas resolutivas”

LAURA POY Y  
ALEXIA VILLASEÑOR

Luego de 13 días de plantón en el Zócalo capitalino, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) reiteró su llamado al gobierno federal para tener “respuestas resolutivas” a sus demandas centrales, “y no volver a escuchar lo mismo que han propuesto hasta ahora”.

Lo anterior, después de confirmar que la Secretaría de Gobernación (SG) envió una invitación formal a la dirigencia de la CNTE para convocar a una mesa de trabajo este miércoles a las 11 horas, en la que asegura que les darán a conocer una “nueva propuesta”.

Luego de divulgar el contenido de la carta, Pedro Hernández Morales, líder del magisterio disidente de la Ciudad de México, informó que será la Asamblea Nacional Representativa (ANR) la que “determinará si acudimos a esa mesa”, y agregó que “hoy por tarde (ayer) reinstalaremos nuestra sesión permanente de la ANR”.

Por la mañana, aseguró que la lucha por abrogar la Ley del Issste de 2007 es “una carrera de resisten-

cia y no de velocidad”. Y enfatizó que la administración federal “debe entender que la coordinadora está hecha de muchas resistencias, y que siempre vamos a defender tres principios básicos: la lucha por la democracia en la educación; en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y en el país”.

### Es equivocado que vamos a boicotear los comicios

En entrevista realizada durante la jornada de protestas en diversas sedes de las administradoras de fondos para el retiro (Afore), explicó: “nos parece equivocada la visión de que vamos a boicotear una elección (del Poder Judicial), de por sí muy cuestionada por el formato y por la falta de información hacia la población. Hay una confusión tremenda. Y queremos plantear que no se nos puede culpar si hay una baja participación ciudadana”.

Frente a las oficinas del Issste, donde también se ubica la sede de Pensionissste, el líder sindical consideró que las “aportaciones de la CNTE a la lucha por la democracia de este país se deben reconocer”,

tras rechazar cualquier nexo con los grupos de derecha.

La CNTE, aseguró, insiste en que queremos un “diálogo, no un monólogo, porque también tenemos propuestas. Hemos planteado posibilidades de ruta para la atención de la demanda principal, que es la abrogación, y queremos que sean escuchadas”.

En su jornada de acciones, cientos de profesores se manifestaron en oficinas de distintas Afore ubicadas en la capital del país, como Sura, Profuturo, Banorte y Banamex, donde permanecieron hasta cerca de las 14 horas, pero sin bloquear los carriles centrales de las avenidas, entre ellas, Paseo de la Reforma e Insurgentes.

En tanto, otros docentes se concentraron en reorganizar el plantón ante los estragos ocasionados por las lluvias recientes. “Amanecemos todos mojados”, afirmó Hernández Morales, mientras educadores de Oaxaca, Chiapas, Guerrero y el estado de México improvisaron tenderos para secar la ropa y otras pertenencias. Profesores disidentes confirmaron que las enfermedades respiratorias y gastrointestinales han comenzado a hacer estragos entre los maestros.



LA INTERACCIÓN SERÁ CON ROSA ICELA RODRÍGUEZ Y OTROS FUNCIONARIOS

# Sheinbaum exhorta a la CNTE a dialogar hoy, la cita es a las 11 am

El pasado 8 de mayo los docentes no llegaron a reunión con la Presidenta

**ALONSO URRUTIA  
Y ALMA MUÑOZ**

Para que haya constancia de la voluntad de diálogo del gobierno federal con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, envió a los dirigentes un oficio convocándolos a una reunión este miércoles, informó la presidenta Claudia Sheinbaum. “Ya lo tienen por escrito, tienen que tomar la decisión si van a dialogar o no, porque si deciden no dialogar, ¿por qué?, si lo que están pidiendo es diálogo”.

—¿Usted estaría en la reunión? —se le preguntó.

“No. Con el secretario de Educación Pública, la secretaria de Gobernación, el equipo de la Secretaría de Hacienda y el director del Issste”, respondió la mandataria, quien recordó que en el último encuentro que sostuvo con la CNTE los convocó a una nueva reunión el 8 de mayo. “Y ellos ya no llegaron a esa cita. Sí, es importante que se conozca, fue mi propuesta. Ellos

querían que nos reuniéramos... cuando tuvieron el primer paro de los tres días, les dije: no, pero con todo gusto los recibo el 8 de mayo. Y ya no llegaron a esa reunión”.

Sheinbaum aseguró que la idea para esa reunión era llegar a acuerdos mediante el diálogo directo con la Presidenta, pero ellos no quisieron acudir. Ahora plantearon que era la del viernes pasado, “pero dadas las circunstancias, consideramos que era mejor que los recibieran el más alto nivel del gobierno, que es la secretaria de Gobernación y el secretario de Educación Pública”.

## Confió en que no haya boicot a las votaciones

En ese contexto, matizó sus cuestionamientos sobre la posibilidad de que la CNTE promueva un boicot para las elecciones del Poder Judicial, y ante la pregunta de si estaban preparando un operativo para evitarlo, ella confió en que no haya sabotaje. De todas maneras, “no vamos a reprimir, también eso es importante. Ellos comentaron que



no quieren perjudicar la elección. Espero que sea así, realmente”.

La Presidenta hizo un nuevo llamado a los ciudadanos para participar en la elección del Poder Judicial, augurando que será una buena jornada en que por primera vez se elija a los juzgadores.

### **Lo mejor es sanear al Judicial de la mano del pueblo**

En otro momento, descalificó el reciente editorial del rotativo *Financial Times*, en el que se advertía que México improvisaba una elección, sugiriendo que se trataba de un “experimento kafkiano”, cuando en Estados Unidos, si bien no se elige a la Corte federal, sí hay comicios para las cortes estatales y los jueces. En México se decidió ir a una elección porque es la mejor manera de sanear al Poder Judicial, con la participación del pueblo.

Al ahondar en el conflicto magisterial, Sheinbaum enfatizó que el oficio de Rosa Icela Rodríguez deja claro que la mesa de diálogo con la CNTE está abierta, por lo que será decisión de los docentes acudir.

En torno al video que se difundió sobre sus promesas de campaña de derogar la reforma a la Ley del Issste de 2007, aseguró que la postura ha sido clara: la alternativa para ofrecer pensiones dignas son las denominadas Pensiones del Bienestar, que creó el presidente Andrés Manuel López Obrador para que los maestros se jubilen, al menos, con el salario medio del IMSS. ‘Esta demanda justa de decir: no queremos pensiones injustas, pensiones que no representen la posibilidad de vivir dignamente’, se atendió con el Fondo de Pensiones para el Bienestar”.

### **En veremos, el tema de salarios a paristas**

—¿Qué va a pasar con su pago?, ¿está pensado no pagarles porque no están yendo a dar clases?

—Ya vamos a ver. Nosotros esperamos que se pueda resolver pronto. Ahí está la mesa de diálogo para el miércoles. Entonces, vamos a esperar. En algunos estados no han recibido su apoyo y en otros sí —respondió Sheinbaum.



Concluye proselitismo rumbo a la elección del 1 de junio

# Cierra -en caos- campaña judicial

Arrecia entrega de acordeones; incumplen reglas los candidatos

ERIKA HERNÁNDEZ

La campaña judicial concluye hoy en medio de una lluvia de acordeones, presiones corporativas y gubernamentales, falta de intervención de las

Después de 60 días de campaña, 3 mil 396 candidatos a distintos cargos del Poder Judicial terminan hoy con su proselitismo para abrir paso a la veda rumbo a la jornada electoral del próximo domingo 1 de junio.

Fue una campaña de arrecio a actos proselitistas, inducción del voto mediante acordeones, una abierta intromisión de partidos políticos y Gobiernos, así como desatención a las reglas para hacer propaganda y realizar gasto electoral.

La contienda derivó en una suma de ocurrencias por parte de los aspirantes a cargos judiciales, principalmente en redes sociales, para llamar la atención de los electores.

Aunque el Instituto Nacional Electoral (INE) intentó fijar controles, en los hechos reinó la confusión y la violación a las normas electorales.

## AUNQUE USTED NO LO CREA

Estos son algunos de los asuntos insólitos que ocurrirán en esta elección:

- **Permiten acordeones personales**, no oficiales en casillas
- **No habrá sábanas de resultados** en el exterior de las casillas. Los votos serán contados en las oficinas del INE
- **No se cancelarán las boletas sobrantes**, sólo les colocarán cinta de seguridad y serán resguardadas en oficinas del INE
- En 19 estados, los votantes recibirán **10 boletas para votar** por 53 cargos
- En los 13 estados restantes, se recibirán **6 boletas** para elegir 39 cargos

De los 400 candidatos que se calcula eran juzgadores en funciones o servidores públicos de Gobiernos locales o federal, cerca de 200 pidieron licencia, el resto mezcló el proselitismo con el trabajo.

Una de las faltas más frecuentes fue el respaldo corporativo a ciertas candidaturas. Los lineamientos de equidad emitidos por el INE establecían que los aspirantes podían acudir a foros de debate, organizados por universidades, sindicatos y agrupaciones diversas, con la condición de que fuera invitado el 50 por ciento de los candidatos a determinado cargo. En los hechos, esto no ocurrió.

Otra prohibición era entregar playeras o gorras en los actos proselitistas, pero los sindicatos lo incumplieron. También tenían restringida la difusión de dichos foros, pe-



ro la mayoría de ellos lo hizo.

La más denunciada por esto fue la Ministra Yasmín Esquivel, a quien en cuatro ocasiones el INE le recriminó violar la norma, y la obligó a borrar sus publicaciones antes de que el organismo la sancionara.

“Es muy preocupante, genera frente a la opinión pública una sensación de impunidad, porque además esta conducta reiterada está enfocada en una sola de las candidaturas”, acusó el consejero Arturo Castillo el 9 de mayo.

Los aspirantes también tenían prohibido contratar espacios en medios electrónicos y redes sociales, pero fue otra de las principales irregularidades.

De acuerdo con la Comisión de Quejas, durante el proceso se recibieron 223 denuncias, y la mayoría de ellas fue por comprar propaganda indebida. Incluso, la organización Laboratorio Electoral reportó que 380 aspirantes pagaron espacios de manera ilegal.

“Se descubrió la presencia de encuestas ficticias, no registradas ante el INE, para beneficiar candidaturas, así como esfuerzos coordinados para posicionar en redes a perfiles específicos”, detalló la agrupación.

En su reforma judicial, Morena prohibió la injerencia de los partidos en el proceso judicial, pero ordenó a sus estructuras desplegar bardas, carteles y mantas en todo el País para promover la elección, acarrear al mayor número de morenistas a las urnas el próximo domingo y repartir “acordeones” para impulsar perfiles de la 4T.

Aprovechando la vía abierta que les dio el Tribunal Electoral, Gobiernos y funcionarios se enfocaron en promover la elección judicial.



Piden establecer si existe propaganda que deba fiscalizarse

# Pasa INE a la FGR caso de acordeones

Advierten consejeros que habría inducción al voto para elección judicial del domingo

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio vista a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (Fisel) para que investigue la posible coacción del voto a través de acordeones en Nuevo León y Ciudad de México para la elección judicial del domingo.

La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, que analiza las dos denuncias que han presentado ciudadanos por la distribución de acordeones en ambas entidades, también dio vista a la Unidad Técnica de Fiscalización para que determine si puede considerarse propaganda electoral y sumarlo a los gastos de campaña de los candidatos.

Grupo REFORMA ha documentado la manera en que el Gobierno de Nuevo León ha distribuido acordeones para favorecer a perfiles vinculados a Morena y a Movimiento Ciudadano.

La consejera electoral Claudia Zavala, tras participar en una reunión privada de consejeros del INE, ma-

## Tiran línea

El Gobierno de Nuevo León y operadores de Morena fueron acusados de un operativo para inducir el voto en los comicios judiciales del domingo.



**MAY 22.**

Se informa que, a base de presiones, la Administración de Samuel García busca reclutar a empleados estatales de NL para votar por candidatos afines.



**MAY 23.** Grupo REFORMA documenta la entrega de acordeones en NL para inducir al voto de empleados estatales.



**MAY 24.** Se revela que la dirigencia de Morena ha instruido a Gobernadores, legisladores y liderazgos locales llevar al mayor número de personas a las urnas.

**MAY 25.** Estructuras de movilización promueven la elección judicial y reparten acordeones con candidatos afines a Morena y sus aliados.

**MAY 26.** La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, niega que haya condiciones para asegurar que la elección judicial sea un fraude.



nifestó que inducir el voto es muy grave, por lo que todas las autoridades involucradas deben tomar acciones.

“La propia Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral ya ha dado vista a la Unidad Técnica de Fiscalización para que esta Unidad revise todo lo que tiene que ver con gasto. Si hay recursos, evidentemente, se tiene que revisar desde la Unidad Técnica de Fiscalización”, indicó.

“Y también la vista que se le tiene que dar a la Fiscalía Especial que se ocupa de delitos electorales, para que en el ámbito de su competencia pueda hacer lo que a ella le corresponda. En este caso, a la Fiscalía se le avisa para ver si hay indicios para que pueda desplegar su competencia”.

La Comisión de Quejas del INE buscará resolver esta semana las denuncias para determinar si proceden o no medidas cautelares, es decir, ordenar frenar esa actividad.

En el INE se ha reconocido que, debido a que se trata de una elección compleja, el ciudadano puede llevar “acordeones” o “guías” elaborados por ellos mismos para orientarse, pues habrá decenas de nombres entre candidatos federales y locales.

Acotó, no obstante, que si alguien reparte este documento instruyendo cómo votar, caería en una falta administrativa y cometería un delito.

En paralelo, la Unidad de Fiscalización del INE revisa si existen elementos para su-

mar el costo de los acordeones a los candidatos que ahí se promueven.

De considerarse los acordeones como propaganda electoral, podrían actualizarse diversas faltas en materia de fiscalización, como aportación de ente prohibido, debido a que alguien está pagando para promover una candidatura, así como aportación de personas no identificadas, gastos prohibidos –al aparecer en una misma lista– y gastos no reportados.

“En todos los casos, los montos que se determinen como gastos de este tipo, se sumarían a los toques de gastos personales de campaña.

“La Unidad tiene que hacerlo normalmente, conforme a las reglas establecidas, o en su caso yo pediré que revise los casos que probablemente habrían estado relacionados con estos acordeones en forma de propaganda”, explicó el consejero electoral Jaime Rivera, integrante de la Comisión de Fiscalización del INE.

Consideró que la distribución masiva de acordeones es muy grave porque se podrían estar cometiendo varias infracciones.

Por ejemplo, expuso, quienes las difunden están induciendo al voto, lo que está prohibido; al aparecer varias candidaturas en una lista podría considerarse como propaganda en grupo, no permitida; y si se distribuye en veda electoral, también sería una infracción.



Responde Sheinbaum al Financial Times

# Elige EU a jueces, revira Sheinbaum

Duda Presidenta  
que haya boicot  
de CNTE a elección  
del Poder Judicial

CLAUDIA GUERRERO  
Y ROLANDO HERRERA

La Presidenta Claudia Sheinbaum respondió ayer a las críticas publicadas por el diario británico Financial Times, en el que se aseguró que México vivirá un “experimento kafkiano” con la elección por voto popular de integrantes del Poder Judicial.

En su mañana, la Mandataria hizo referencia a que otros países, como Estados Unidos, también eligen a los juzgadores en las urnas, aunque no pongan en juego cargos a nivel federal.

“Salió un artículo en uno de los periódicos de fuera, de que ‘era un experimento,



La Presidenta descartó usar la fuerza en la elección judicial del 1 de Junio y confió en que la CNTE cumpla con no boicotear el ejercicio.

Especial



de que 'era un experimento, creo que kafkiano', dicen. Es decisión del pueblo de México, elegir. En Estados Unidos se elige en la mayoría de los estados, a nivel federal la Corte, no; pero en muchísimos estados se elige a las Cortes estatales, y a lo que representarían las Salas Superiores de los Tribunales de Justicia en los estados de la República", dijo.

"Y en muchísimos lugares de Estados Unidos se eligen a jueces y a juezas".

Sheinbaum explicó que en algunos estados de la Unión Americana, los candidatos que compiten en las elecciones judiciales están abiertamente ligados a partidos políticos.

"Incluso en algunos estados están vinculados a partido político, o sea, no van como personas, sino con el apoyo de un partido político, del Demócrata o el Republicano", afirmó.

"Aquí lo que decidimos, dada la historia del Poder Judicial en México, es que la mejor manera de sanear al Poder Judicial era con la participación del pueblo".

El Financial Times retomó la opinión de críticos del proceso electoral, quienes consideran que la elección amenaza la independencia judicial, además de echar por la borda 30 años de conocimiento, además de que abre la puerta al crimen organizado.

A través de testimonios, el diario destacó que los inversionistas temen que una reforma radical imposibilite ganar cualquier caso contra el Gobierno.

"La reforma judicial es vista por las empresas como un disuasivo adicional a la inversión. Nadie podrá ganarle al Gobierno, incluso en disputas fiscales y de competencia", difundió.

Ayer, la Presidenta defendió el proceso del próximo domingo 1 de junio y confió en que se registre una importante participación de ciudadanos en las urnas.

"Va a haber una buena jornada el primero de junio, hay deseos de participar. Va a ser una jornada donde millones van a participar para elegir al Poder Judicial, por primera vez en la historia en México. Va a ser una elección muy buena. Y a la gente decirles que vayan, vayan a votar", expresó.

"La gente tiene que decidir. Yo no voy a orientar a votar por una u otra persona. Y la Constitución establece que hay personas que ya son parte de la Corte que pueden participar nuevamente y personas que no han sido parte del Poder Judicial que están participando para cualquiera de los puestos de elección popular. A partir de la información que tengan, pues la gente tiene que tomar su decisión".

A pregunta expresa sobre la posibilidad de un boicot de la elección, por parte de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), la Jefa del Ejecutivo confió en que todo transcurra con normalidad y adelantó que, en ningún caso, se hará uso de la fuerza.

"Pues esperemos que no. Y de todas maneras, nosotros no vamos a reprimir, también



eso es importante.

“(El lunes) ellos comentaron que no quieren boicotear la elección; espero que sea así, realmente”, indicó.

Sheinbaum confió en que el INE aproveche los días previos a los comicios para informar a los ciudada-

nos sobre los tiempos en los que se darán a conocer los resultados.

“Hasta donde sé, no va a ser al día siguiente todo, sino que cada día van a estar dando distintos resultados, es lo que ha informado el INE”, recordó.



# Amagan con boicot si no ven a la Presidenta

**MARÍA CABADAS**

—nacion@eluniversal.com.mx

En los acuerdos de la Asamblea Nacional Representativa (ANR) que están realizando los maestros y maestras de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) se establece que el magisterio disidente boicoteará los comicios del 1 de junio para elegir a los integrantes del Poder Judicial si la presidenta Claudia Sheinbaum sigue rehusándose a abrirles las puertas de Palacio Nacional.

“Se ratifica el emplazamiento a que en lo inmediato se reinstale la mesa de diálogo y negociación entre la CNUN [Comisión Nacional Única Negociadora] de la CNTE y la Titular del Ejecutivo Federal, de lo contrario se boicotearán las elecciones del Poder Judicial del 1 de junio de 2025”, se señala.

En otro acuerdo emanado de la ANR se menciona que en cada uno de los estados que visite

## ACUERDOS DE LA ASAMBLEA NACIONAL REPRESENTATIVA

**“Se ratifica el emplazamiento a que en lo inmediato se reinstale la mesa de diálogo y negociación (...), de lo contrario se boicotearán las elecciones del Poder Judicial del 1 de junio”**

la Presidenta, la CNTE fijará su posición política “para que atienda de manera satisfactoria nuestras demandas centrales”.

También se destaca el fortalecimiento de las acciones que se desarrollan en la capital del país con la participación de todos los contingentes de la Coordinadora Nacional.

Desde el pasado 15 de mayo, el magisterio disidente estalló un paro laboral que mantiene, según cifras de la Secretaría de Educación Pública, a dos millones de niñas, niños y adolescentes sin clases.

Luego de 13 días de movilizaciones, la Secretaría de Gobernación convocó a los docentes a una reunión programada para el 28 de mayo, en la que propuso congelar la edad de jubilación para los docentes de educación básica y media superior.

El Día del Maestro y la Maestra, la Presidenta anunció un aumento salarial de 9% para los docentes a nivel nacional. Sin embargo, la CNTE calificó este incremento como insuficiente, argumentando que algunos de sus integrantes apenas perciben ingresos superiores a los 4 mil pesos mensuales.

Desde que la Coordinadora inició sus movilizaciones en la Ciudad de México, ha exigido un aumento salarial de 100%. ●

**2**

**MILLONES**

de alumnos permanecen sin clases en el país debido al paro de maestros, estima la SEP.



# Segob va por contrapropuesta a la CNTE en mesa de diálogo

La dependencia convoca hoy a los docentes disidentes a la sede de Bucareli para retomar acuerdos y construir alternativas; **en la reunión participarán la SEP, ISSSTE y Hacienda**

**EDUARDO DINA  
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Después de que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo rechazó reunirse con la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE), la Secretaría de Gobernación (Segob) convocó a las y los docentes disidentes a una reunión este miércoles a las 11:00 horas en la sede de Bucareli, en el marco de sus protestas por la derogación de la Ley del ISSSTE de 2007.

Gobernación señaló que la convocatoria a este diálogo, junto a la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), también se realiza "con el propósito de darles a conocer una nueva propuesta, para que juntos construyamos alternativas en beneficio del magisterio nacional".

"El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo mantiene su apertura al diálogo permanente y para la construcción de acuerdos con las y los maestros representados por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación", refirió Gobernación, a cargo de Rosa Icela Rodríguez.

Se refrendó además la disposición para reactivar "de inmediato" las mesas de trabajo que permitan concretar el congelamiento de la edad de jubilación para los docen-

tes sujetos al artículo Décimo Transitorio, en 58 años para hombres y 56 para mujeres, y se publique el decreto correspondiente a la brevedad.

Llamó Segob a trabajar conjuntamente para elaborar una iniciativa que formalice la desaparición de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (Usicamm) y establecer una nueva relación para el ingreso, promoción y reconocimiento de los docentes.

Ante las manifestaciones de la CNTE, la presidenta Sheinbaum Pardo confió en que cumplan con su palabra de no boicotear la elección judicial de este 1 de junio.

En su conferencia mañanera de ayer en Palacio Nacional, la Mandataria reiteró que el diálogo sigue abierto con la Segob y la SEP, pero depende de la Coordinadora si asiste o no. También reveló que la dejaron plantada en un encuentro programado para el 8 de mayo.

"¿El gobierno está prevenido en el caso que los maestros de la CNTE quisieran sabotear algunas de las casillas?", se le preguntó.

"Esperemos que no, y de cualquier manera nosotros no vamos reprimir, eso es importante. Ayer comentaron que no quieren boicotear la elección. Espero que sea así realmente", respondió.

La Titular del Ejecutivo federal comentó que el objetivo de la reunión planteada para el 8 de mayo era llegar a acuerdos a través de diálogo directo con ella.

"En la última reunión que yo tuve con la CNTE, les propuse que nos viéramos el 8 de mayo y ellos ya no llegaron a esa cita (...) Que sí es im-



# 8

## DE MAYO

es la fecha en la que se reunirían la Presidenta y maestros de la CNTE.

portante, porque era antes de su paro, del 15 de mayo.

“La idea era llegar a acuerdos a través del diálogo directo con la Presidenta. Pero ellos no quisieron acudir a esta reunión”, externó al recordar que la Segob les envió una carta



CAMBIEL PAVO EL UNIVERSAL

**Rosa Icela Rodríguez refrendó la apertura del gobierno al diálogo con los maestros.**

para sostener una mesa de diálogo este miércoles.

Cuestionada sobre si haría un llamado a que no se estigmatice a la Coordinadora, la Presidenta insistió en que ella hace un llamado a los y las docentes al diálogo con las dependencias. Repitió que no tiene nada que ver la elección judicial con sus demandas, ante la amenaza de boicot al proceso del 1 de junio.

Indicó también que el gobernador de Oaxaca, Salomón Jara, ha ayudado a ver, particularmente con la Sección 22 de la CNTE, un esquema para dialogar. ●



## Anticipan una buena jornada

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que el próximo 1 de junio se llevará a cabo una buena jornada electoral donde millones de mexicanos elegirán a jueces, ministros y magistrados del Poder Judicial.

"Va a haber una buena jornada el 1 de junio, el primero de junio. Hay deseos de

participar, va a ser una jornada donde millones van a participar, millones de personas para elegir al Poder Judicial por primera vez en la historia de México", anticipó.

Desde Palacio Nacional, en su conferencia de prensa matutina, la mandataria federal reiteró su llamado a que la ciudadanía ejerza su derecho al voto y a elegir al nuevo Poder Judicial.

Destacó que la reforma al Poder Judicial se da por la decisión del pueblo de México, quien en la pasada



Va a haber una buena jornada el 1 de junio, el primero de junio. Hay deseos de participar, va a ser una jornada donde millones van a participar, millones de personas para elegir al Poder Judicial por primera vez en la historia de México."

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
PRESIDENTA DE MÉXICO

campana votó por la mayoría morenista en el Congreso de la Unión para materializar la elección de jueces, ministros y magistrados.

Reiteró que en países como Estados Unidos se eligen a integrantes de su

Poder Judicial, no incluyendo la Suprema Corte de Justicia de dicho país, pero sí a nivel estatal y jueces.

Indicó que se transmitirá hoy miércoles 28 de mayo un video de cómo votar.

— Ximena Mejía



## PARTICIPARÁN MILLONES DE PERSONAS EN ELECCIÓN: CSP

*El proceso permitirá  
elegir democráticamente  
a los representantes  
de este poder*

**CLAUDIA BOLAÑOS**

nacion@contrarepública.mx

**La presidenta** de México, Claudia Sheinbaum Pardo, expresó su confianza en que el próximo 1 de junio se vivirá una jornada electoral histórica, marcada por una amplia participación ciudadana en la elección de los integrantes del Poder Judicial.

Este proceso, que se llevará a cabo por primera vez en la historia del país, permitirá a millones de mexicanas y mexicanos elegir democráticamente a los representantes de este poder, un hecho que Sheinbaum calificó como un paso crucial para fortalecer la democracia en México.

“Va a haber una buena jornada el 1 de junio, el primero de junio, hay deseos de participar, va a ser una jornada donde millones van a participar, millones de personas para elegir al Poder Judicial por primera vez en la historia de México”, afirmó la mandataria durante su conferencia matutina, conocida como “Las mañaneras del pueblo”, realizada

en el Palacio Nacional.

Sheinbaum destacó el entusiasmo que ha despertado este proceso entre la población, subrayando que la elección directa de jueces, magistrados y ministros representa una oportunidad única para que la ciudadanía incida en la construcción de un sistema judicial más transparente, accesible y cercano a las necesidades del pueblo. “Es un momento histórico, un cambio profundo en la forma en que concebimos la justicia en nuestro país. Los mexicanos y mexicanas están listos para hacer escuchar su voz”, expresó.

En este contexto, la presidenta hizo un enérgico llamado a la población para que acuda a las urnas el próximo domingo. “Vayan a votar, participen, es su derecho y su oportunidad de ser parte de esta transformación”, exhortó, enfatizando la importancia de que la ciudadanía ejerza su voto en un ejercicio que calificó como un hito en la consolidación de la democracia participativa en México. ●



## Claudia Sheinbaum y su respaldo a la CNTE en 2013; hoy contrasta con la falta de diálogo

Por Redacción / *El Independiente*

En el contexto de las protestas magisteriales de 2013, la actual presidenta Claudia Sheinbaum, científica y activista entonces vinculada al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), manifestó públicamente su apoyo a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Aquel año fue clave en la reconfiguración de la política educativa mexicana, dado que el gobierno federal, encabezado por el entonces presidente Enrique Peña Nieto, impulsaba una reforma educativa que fue ampliamente rechazada por sectores del magisterio, en particular por la CNTE, que consideraba que dicha reforma atentaba contra los derechos laborales de los docentes.

Sheinbaum, junto con otros miembros fundadores de Morena, expresó su respaldo a las movilizaciones de la CNTE que tuvieron lugar principalmente en la Ciudad de México.

Las protestas incluyeron marchas masivas, plantones en el Zócalo capitalino y bloqueos en puntos estratégicos como el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

En varios momentos, Sheinbaum se pronunció a favor del derecho de los maestros a manifestarse, señalando que la reforma no había sido consultada adecuadamente con el magisterio y que representaba una imposición desde el poder ejecutivo y los sectores empresariales.

Su postura fue coherente con la línea crítica que sostenía Morena frente a las reformas estructurales del llamado "Pacto por México", firmado por los principales partidos en el Congreso.

En declaraciones públicas y a través de redes sociales, Sheinbaum señaló que la lucha de los maestros debía entenderse como una defensa de la educación pública y de los derechos laborales adquiridos.

Además, destacó la necesidad de construir una verdadera reforma educativa basada en la

consulta con los actores involucrados y centrada en mejorar las condiciones materiales de las escuelas y la formación docente. Aunque su apoyo fue criticado por sectores que veían en las acciones de la CNTE una afectación a terceros, Claudia Sheinbaum sostuvo que la protesta social era legítima en un contexto donde las decisiones estructurales se tomaban sin participación ciudadana efectiva.

### 'DIÁLOGO SIGUE ABIERTO, PERO NO CONMIGO', DICE CSP

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, confirmó que no se reunirá personalmente con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), como inicialmente estaba previsto.

El motivo, según explicó, son los actos de violencia cometidos por miembros del magisterio contra periodistas durante sus recientes protestas en la Ciudad de México.

"Está abierta la mesa con la secretaria de Gobernación y el secretario de Educación, pero conmigo no", expresó Sheinbaum desde Palacio Nacional.

Aclaró que el encuentro con ella estaba previamente acordado, por lo que no tenía sentido que los manifestantes recurrieran a actos violentos "para exigir un diálogo que ya tenían".

Así mismo, la mandataria recriminó los ataques contra reporteros y ciudadanos, dejando en claro que la libertad de manifestación no justifica la violencia.

"No había necesidad de golpear a los medios si ya sabían que se reunirían conmigo el viernes", cuestionó.

Sin embargo, Sheinbaum subrayó que no habrá represión contra los docentes, a pesar del descontento social que han generado sus bloqueos y protestas.

"No vamos a caer en ninguna provocación", sostuvo, en referencia a las tensiones que se viven a pocos días de la elección judicial del 1 de junio.



Claudia Sheinbaum Pardo · 21/11/13

Si la CNTE bloquea el aeropuerto por educación pública son unos bárbaros. Si EPN lo bloquea por ineptitud no pasa nada  
[#EPNTraidorALaPatria](#)

11 49 21



Claudia Sheinbaum Pardo · 04/09/13

[#CNTE](#) para mí, lección de dignidad. La defensa de la educación pública, laica, gratuita y de calidad.

4 20 6



Claudia Sheinbaum Pardo · 17/09/13

RT [@PitPer](#) México haciendo patria, decenas de miles de estudiantes (UNAM/ UAM/IPN/UACM) acuerdan paro en apoyo a la CNTE [@camila\\_vallejo](#)

1 21 7



Claudia Sheinbaum Pardo · 28/04/13

CNTE: La formación pública es un derecho social de todos los mexicanos y un pilar para el desarrollo nacional [#MeGustaMucho](#)

7 1



## Emplazan a la CNTE a reunión en la Segob para nueva propuesta

**REVELA** mandataria que la Coordinadora faltó a un encuentro con ella; en el de hoy estarán Gobernación, SEP, ISSSTE y SHCP; ayer, 14 bloqueos.

CSP revela que maestros faltaron a encuentro con ella

# Emplazan a docentes a reunión en la Segob

► **LA PRESIDENTA** conmina a la CNTE a que acudan a dialogar con Gobernación, SEP y el ISSSTE este miércoles; reitera que no se va a reprimir al magisterio, aunque intente boicotear elección

► Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

**E**l Gobierno federal emplazó a una nueva mesa de diálogo a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) para continuar con las negociaciones respecto a las demandas que le hicieron estallar en huelga nacional y paro indefinido desde hace casi dos semanas.

Durante su conferencia de prensa, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo refirió que la Secretaría de Gobernación (Segob) envió desde el pasado lunes un oficio para volver a reunirse con el gabinete correspondiente y ahora es el magisterio quien tiene la decisión sobre si éste ocurre o no.

### el dato

**DE UN TOTAL** de 202 mil 184 escuelas del país, 19 mil 974 se sumaron al paro indefinido de la CNTE hasta ayer, lo que mantiene sin clases a 1.2 millones de alumnos.

“Para que quede constancia de que estamos llamando al diálogo. Ya lo tienen por escrito, tienen que tomar ellos la decisión de, si van a dialogar o no; porque si deciden no dialogar, pues ¿por qué?, si lo que están pidiendo es diálogo”, dijo.

La mandataria federal reveló que había una cita para un encuentro directo entre ella y el magisterio, pactada para el pasado 8 de mayo, una semana antes del paro, pero fueron los docentes quienes faltaron a la reunión.

“Ayer no mencioné que, en la última reunión que yo tuve con la CNTE les propuse que nos viéramos el 8 de mayo; y ellos, ya no llegaron a esa cita. Entonces, si es importante que se conozca, fue mi propuesta. Ellos querían que nos reuniéramos... cuando tuvieron el primer paro de los tres días, les dije: ‘No, pero con todo gusto los recibo el 8 de mayo’. Y ya no llegaron a esa reunión”, relató.

Recalcó que dicho encuentro estaba planificado para poner llegar a un acuerdo mediante el diálogo, ante la previsión que ya se conocía desde entonces sobre estallar en paro indefinido, “y ahora, se

les envió un oficio diciéndoles que: ‘está abierta la mesa, particularmente para el día de mañana (hoy)’. Entonces, ellos tienen que decir: si quieren dialogar o no quieren dialogar”.

La mandataria federal nuevamente cuestionó que la coordinadora eligiera continuar con su movilización a pesar del llamado a hablar, pero sobre todo que pusiera la elección judicial como uno de los objetivos a obstruir, a pesar de que esto no se relaciona con sus demandas, como lo es la de que se modifique el sistema de pensiones por medio de cuentas individualizadas.

“Ellos dicen que ‘no están en contra de la reforma al Poder Judicial’, pero ayer (lunes) fueron al INE. Y como dije ayer: ¿pues qué tiene que ver el INE



**“ PARA QUE QUEDE** constancia de que estamos llamando al diálogo. Ya lo tienen por escrito, tienen que tomar ellos la decisión de si van a dialogar o no; porque si deciden no dialogar, pues ¿por qué?, si lo que están pidiendo es diálogo”

**CLAUDIA SHEINBAUM**

Presidenta de México

con la demanda de revocar la Ley del 2007?”, cuestionó la titular del Ejecutivo federal.

Consultada sobre si hay algún plan para actuar en caso de que el magisterio

decida protestar el próximo 1 de julio, reiteró que se espera que no se llegue a tales acciones pero en caso de que ocurran, sostuvo que no habrá represión.

“Esperemos que no. Y de todas maneras, nosotros no vamos a reprimir, también eso es importante. Ayer ellos comentaron que no quieren boicotear la elección; espero que sea así, realmente”, declaró Sheinbaum Pardo.

La Presidenta dijo que el número de escuelas afectadas por el paro “sigue siendo” de alrededor del nueve por ciento del total de las que hay en el país.



Foto: Cuartoscuro

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum, ayer, en conferencia de prensa.



## CONVOCA SHEINBAUM A MESA DE DIÁLOGO

# La CNTE 'deja en visto' al gobierno federal

La **Presidenta** informó que el magisterio disidente recibió el lunes una contrapropuesta de negociación, ante el amago de boicot a la elección judicial del domingo, pero no fue contestada. No es la primera vez que desairan a la mandataria; antes del estallamiento del paro, les propuso una reunión a celebrarse el 8 de mayo en Palacio Nacional, pero ellos no llegaron a esa cita. **Pág. 18**

## “AHORA DEPENDE DE ELLOS”

# Ignora CNTE a Sheinbaum y su nuevo llamado

VÍCTOR MANUEL TORRES

La **Presidenta** informa que el magisterio recibió el lunes una contrapropuesta de negociación, pero no fue contestada



**A**cerca de las negociaciones entre el gobierno federal y el magisterio en paro, y la amenaza de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) de boicotear las elecciones judiciales del próximo domingo como medida de presión, la presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo que “ahora la respuesta depende de los maestros”.

Al respecto informó que este lunes la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, le envió un oficio al magisterio “para que quede constancia de que estamos llamando al diálogo; ese documento ya lo tienen por escrito, así que ellos tienen que tomar la decisión de si van a dialogar o no, porque si deciden no dialogar, ¿por qué lo que están pidiendo es diálogo?”.

En ese sentido, la jefa del Ejecutivo comentó que, antes de la celebración del Día del Maestro y antes del estallamiento del paro magisterial, durante la última reunión que tuvo con los líderes de la CNTE, les propuso una reunión a celebrarse el 8 de mayo en Palacio Nacional, pero ellos ya no llegaron a esa cita: “Es importante que esto se conozca. Fue mi propuesta. Ellos querían que nos reuniéramos cuando tuvieron el primer paro de los tres días. Les dije que no, pero que con todo gusto los recibía el 8 de mayo, pero ya no llegaron a esa cita”.

La cancelación de esa cita sólo fue avisada, pero no argumentada, dijo Sheinbaum, y agregó que, hasta el momento, ha sido la única cancelación ha sido la del 8 de mayo, “que sí es importante porque era antes de su paro, del 15 de mayo, y la idea era llegar a acuerdos a través del diálogo directo con la Presidenta de la República, pero ellos no quisieron acudir y ahora plantearon la del viernes pasado, pero dadas las circunstancias (golpeo a reporteros y bloqueo del aeropuerto Benito Juárez), consideré que era mejor que a los maestros los recibieran el más alto nivel del gobierno, que está representado por los titulares de Gobernación y de Educación Pública”.



Otros cerraron la entrada de Reforma 222.



En oficinas de GNP también hubo presencia.



Afuera de Profuturo también asistieron.



Y, más allá de eso, reiteró la Presidenta, “ayer (lunes) se les envió un oficio, diciéndoles que está abierta la mesa, particularmente para el día de mañana (hoy miércoles). Entonces ellos tienen que decir si quieren dialogar o no quieren dialogar. La mesa está abierta, siempre estaré abierta al diálogo”.

Y aprovechó para enfatizar nuevamente su desacuerdo con la Coordinadora en el tema de la elección judicial: “Ellos (los maestros) dicen que no están en contra de la reforma al Poder Judicial, pero ayer (lunes) fueron al INE (Instituto Nacional Electoral, instancia encargada de organizar los comicios del próximo domingo). ¿Qué tiene que ver el INE con la demanda de revocar la ley de 2007 (principal reclamo del magisterio)?”.

No obstante, a quienes sí recibió en Palacio Nacional ayer fue a los padres de los desaparecidos de Ayotzinapa.

“Primero es a los padres y a las madres, es una responsabilidad. Primero, hablar con ellos. Y si ellos aprueban, seguir informando. Si no, seguiremos trabajando para la verdad, la justicia y encontrar a los

jóvenes (de la escuela normal guerrerense, desaparecidos desde 2014)”, dijo por la mañana, previo al encuentro.

### MOVILIZACIONES SIGUEN

Ayer, integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación protestaron frente a sedes de administradoras de fondos para el retiro (Afores) ubicadas en distintos puntos de la Ciudad de México, lo que además provocó cierres en varias avenidas.

Las manifestaciones se extendieron desde las nueve de la mañana hasta cerca de las 15 horas, cuando la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que ya se había liberado todos los bloqueos.

Al igual que las vialidades que fueron cerradas por el magisterio, las líneas del Metrobús que fueron afectadas por la mañana debido a las manifestaciones de la CNTE temprano, por la tarde-noche ya operaron con normalidad.

Durante las movilizaciones del magisterio, las líneas 1, 3, 4, 6 y 7 tuvieron que implementar circuitos parciales en su recorrido para evitar las zonas afectadas.

Las movilizaciones de la CNTE iniciaron desde el pasado 15 de mayo por el Día del Maestro, cuando cerraron calles e instalaron el plantón sobre la plancha del Zócalo capitalino, y desde entonces se ha extendido por el corredor peatonal de la calle Francisco I. Madero, en el Centro Histórico.

**Las manifestaciones se extendieron desde las nueve de la mañana hasta cerca de las 15 horas, informaron autoridades.**



# “El pueblo es vacuna contra injerencismo”

► Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**LA PRESIDENTA** Claudia Sheinbaum negó que se vaya a aplicar una vigilancia extraordinaria a los agentes estadounidenses que operan dentro del territorio nacional, porque el alcance de sus operaciones está definido por ley; además, remarcó que su gobierno se encuentra fortalecido contra intenciones injerencistas por el respaldo de la población.

En su conferencia de prensa, recordó la reforma constitucional que presentó para sancionar con la pena más elevada el tráfico de armas, pero también a quien incurra en actos invasivos a la nación, sea mexicano o extranjero.

“Lo importante es la fuerza de gobierno. Nosotros tenemos una fuerza

enorme y es porque nunca hemos traicionado ni vamos a traicionar al pueblo de México.

“Esa legitimidad de nuestro gobierno y de los gobiernos de las cuatro transformaciones; nos da una fuerza muy grande... en nuestro caso no vemos cuál es el problema hoy en día. Y la mejor vacuna es de ellos, pues es la fuerza del pueblo. Esa es la mejor vacuna”, señaló la mandataria federal.

Además, enfatizó que los agentes estadounidenses únicamente pueden servir dentro del territorio mexicano como enlace para el intercambio de información.

“No podrán ejercer las facultades reservadas de las autoridades mexicanas ni podrán

aplicar o ejecutar las leyes extranjeras, deberán abstenerse de realizar gestiones directas ante autoridades distintas a la Secretaría de Relaciones Exteriores o de las dependencias que correspondan en términos de los respectivos convenios.

“Deberán poner en conocimiento de las autoridades mexicanas que corresponda en términos de los respectivos

convenios de cooperación internacional, deberán presentar ante la Secretaría de Relaciones Exteriores y de Seguridad”, especificó.

Ante este contexto, subrayó que el objetivo por ahora es el de mantener una relación cordial con Estados Unidos y exigir que el trato al país sea de respeto.

**el tip**

**EL EMBAJADOR**

de EU en México, Ronald Johnson, agradeció al país por permitir la extradición de tres mexicanos.



Inversionistas esperan mejores condiciones

# Coinciden SHCP y SE en aumentar consumo nacional

› **EDGAR AMADOR** estima vuelta a la normalidad de la adquisición tras superar incertidumbre; Marcelo Ebrard destaca estrecha relación México-EU

› Por Diego Aguilar y Cuahutli R. Badillo

Los principales retos a los que se enfrenta el Gobierno federal están relacionados con mantener el consumo interno e incrementarlo en un entorno internacional complejo que, a su vez, ha hecho que las decisiones de inversión aguarden a escenarios de menor incertidumbre, coincidieron los secretarios de Hacienda y Crédito Público y Economía, Edgar Amador Zamora y Marcelo Ebrard Casaubón, respectivamente.

Durante la Reunión Nacional de Consejeros Regionales (RNCR) 2025, organizada por BBVA México, el titular de Hacienda explicó, respecto al consumo: "queremos que el consumo permanezca y crezca. El consumo es la mayor parte de la economía y ha venido moderando su crecimiento, pero ha mostrado bastante resistencia".

## el dato

ENTRE SEPTIEMBRE y Octubre de este año, comenzará en México un proceso de evaluación sobre el T-MEC, de cara a la renegociación del próximo año.

Explicó que, conforme bajen las tasas de interés, se establezca la inflación y persista una mayor claridad respecto a las reglas comerciales, el consumo de las familias, de los individuos y de las empresas retomará su crecimiento. "Creo que lo importante es que veamos que se está retomando el crecimiento por parte del consumo", indicó Amador Zamora.

En ese sentido, aseguró que la inversión fija bruta cayó en los dos primeros meses del año, pero la confianza de los empresarios persiste todavía, indicativo de que el país no está ante una "retracción estructural, sino ante una pausa frente al entorno global".

El titular de Hacienda y Crédito Público señaló que los proyectos de inversión no se han cancelado y continúa su ejecución, pero algunas decisiones sí "se han recalendrarizado" a la espera de que haya más certidumbre tras las políticas económicas de aranceles que han afectado el panorama internacional.

En este tema coincidió Marcelo Ebrard Casaubón, quien dijo que la cautela que han tenido los inversionistas está "íntimamente vinculada" a los temas comerciales propiciados por Estados Unidos y no a los factores internos del país como la reforma al Poder Judicial.

"Creo que el ser cautelosos con la inversión está íntimamente vinculado a más que la reforma judicial, al tema de Estados Unidos, que no sabes qué reglas va a haber, y no creo que sea el caso de México, sino de muchos países... Sí tiene un efecto de que las inversiones aguardan, sin embargo, sigues teniendo un flujo de inversión extranjera interesante en México", indicó.

Asimismo, señaló que el Gobierno de México ha sostenido hasta el momento más de ocho reuniones con Estados Unidos respecto a los aranceles al acero y al aluminio, lo que ha resultado en avances importantes, por lo que se mantiene optimista en el resultado de estas negociaciones, y externó que entre septiembre y

octubre próximo comenzará un proceso de consultas y evaluación del Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

También, durante su participación en la RNCR, abundó que su optimismo se basa en que México es el único país con el que Estados Unidos mantiene un superávit en el comercio de estos productos.

México también debe hacer una evaluación "de cómo nos fue con el tratado, y qué quisiéramos de cada uno de los países" y que se pronostica que termine el primero de julio de 2026, pero "lo que estoy previendo es que una vez que se inicia esta evaluación, pues vamos a iniciar diálogos", dijo el funcionario.

## PEGARÁ IMPUESTO A REMESAS.

Por otra parte, Edgar Amador Zamora, titular de la SHCP, reconoció que la propuesta del presidente Donald Trump de imponer impuestos a las remesas enviadas por ciudadanos migrantes a México, afectará los ingresos de un segmento de la población "muy trabajador".

De igual forma, afirmó que la decisión puede tener impactos importantes "a escala regional", ya que podría generar pérdidas de 3.0 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

"Pero el impacto regional sí podría ser muy importante. Hay estados donde representa, por ejemplo, para algunas familias el 20 por ciento de sus ingresos, es equivalente a 10 por ciento del PIB en algunos estados", señaló.



## LOS RETOS PARA MÉXICO

Ambas dependencias coinciden en que las inversiones llegarán cuando haya menos incertidumbre en el país y a nivel mundial.

**QUEREMOS** que el consumo permanezca y crezca. El consumo es la mayor parte de la economía y ha venido moderando su crecimiento, pero ha mostrado bastante resistencia

**EDGAR AMADOR ZAMORA**  
Titular de la SHCP

**LLEVAMOS** ocho reuniones de acero y aluminio, pero soy optimista, no puedo dar detalles, pero sí estamos avanzando

**MARCELO EBRARD**  
Titular de la SE



CONTIENDEN 431 PERSONAS

# Elegirán capitalinos a 98 de 377 titulares de juzgados del Tribunal Superior de Justicia

Son los encargados de conocer y resolver juicios de diferentes materias en los sistemas tradicional y oral // Quienes salgan ganadores ocuparán el cargo por 8 años

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

De los 377 juzgados de diferentes materias con que cuenta el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Ciudad de México en los sistemas tradicional y oral, la ciudadanía votará el domingo próximo en la elección del Poder Judicial local por los titulares de 98, alrededor de 27 por ciento, por los que contienen un total de 431 personas.

Están a elección 45 juzgados de la materia civil, 22 de lo familiar, 13 penal, seis familiar especializado en adopción nacional e internacional, cinco de ejecución de sanciones penales, cuatro laboral y uno de tres especialidades: mixto civil y tutela de derechos humanos, mixto penal y tutela de derechos humanos y de justicia para adolescentes.

Quienes resulten elegidos este primero de junio, 49 mujeres y 49 hombres, permanecerán en el cargo por un periodo de ocho años, esto es, hasta 2033.

Los juzgados de materia civil conocen de temas sobre la propiedad; controversias que se suscitan en arrendamiento de inmuebles destinados a habitación, comercio, industria o cualquier otro uso; inscripción de inmuebles en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio; asuntos de cuantía indeterminada y determinada, así como de solicitudes de diligenciación de los exhortos, rogatorias, suplicatorias, requisitorias y despachos.

Los juzgados de lo familiar conocen de los juicios relativos al matrimonio y su nulidad o ilicitud; divorcios; régimen de bienes en la sociedad conyugal; sobre modificaciones o rectificaciones de las actas del Registro Civil; juicios que afecten al parentesco, como el reconocimiento de paternidad, y conflictos sobre la obligación legal de manutención o la modificación de la filiación ya establecida.

Atienden, además, temas derivados de la patria potestad, estado de interdicción y tutela y las cuestiones de ausencia y de presunción de muerte, así como los casos que no son competencia de la materia civil relacionada con el patrimonio familiar, su constitución, disminución, extinción o afectación en cualquier forma y los juicios sucesorios.

Tienen a su cargo las cuestiones relativas a la afectación en sus derechos de persona a menores e incapacitados.

## De materia penal

Los juzgados tradicionales de materia penal procesan a las personas a las que se les imputan conductas previstas en el Código Penal en las que incurrieron antes de la reforma del sistema penal acusatorio (antes de 2016), se presentan de forma escrita en sus etapas de investigación, acusación, juicio, sentencia y ejecución de la misma.

A los juzgados de justicia para adolescentes corresponde conocer de las causas iniciadas contra personas de entre 12 y menos de 18 años a los que se les imputan actos tipificados como delitos en el Código Pena local; promueven conciliaciones entre quienes ejercen su patria potestad y la víctima u ofendido como formas de rehabilitación social; resuelven sobre las medidas a imponer a partir del estudio de los hechos y personalidad del imputado que determinen la culpabilidad, proporcionalidad y racionalidad por el acto antisocial, y decretan la suspensión del proceso por arreglo conciliatorio.

Los juzgados de ejecución de sanciones penales resuelven en audiencia oral incidentes de revocación de beneficios concedidos a sentenciados por cualquier autoridad jurisdiccional, así como los casos de libertad anticipada.



# Habrá ley seca el sábado y el domingo y operativo policiaco durante comicios

Como parte de las medidas para garantizar la libre participación ciudadana en la elección judicial del primero de junio, el Gobierno de la Ciudad de México informó que tanto el próximo sábado como el domingo habrá ley seca.

Aunado a ello, señaló que se prepara un operativo policiaco para garantizar la seguridad durante la jornada, por lo que mañana habrá una reunión entre las autoridades involucradas para establecer en qué zonas es necesario reforzar la vigilancia.

Asimismo, manifestó que ningún funcionario local encabezará o participará en alguna actividad relacionada con los comicios, que no sea ir a votar de manera individual y por su cuenta.

Expresó que se acatarán todas las medidas, que cada vez que hay elecciones se llevan a cabo, como que la Secretaría de la Contraloría local emita las circulares para que todos los vehículos del gobierno no se utilicen, salvo los de emergencia.

En cuanto a la prohibición de la venta de bebidas alcohólicas, la Secretaría de Gobierno indicó que el jueves se publicará el aviso correspondiente en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*.

Acerca del operativo, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, expuso que se tienen consideradas algunas zonas en las que se prevé reforzar la seguridad, aunque no mencionó cuáles, pues los detalles del dispositivo se definirán mañana.

La mandataria confió en que

los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, que llevan 13 días de plantón en el primer cuadro de la capital del país, respetarán el ejercicio electoral de este domingo.

Subrayó que hay un diálogo permanente con los profesores para garantizar su derecho a la libre manifestación, pero también el de la ciudadanía al libre tránsito.

Agregó que los titulares de la Secretaría de Gobierno y la Autoridad del Centro Histórico, César Cravioto y Carlos Cervantes, respectivamente, se reunirán con los empresarios de la zona para buscar una solución a la problemática que enfrentan por la movilización magisterial.

Alejandro Cruz Flores



# Simulan voto estudiantes del IPN para conocer elección del Poder Judicial local

El objetivo es informar y orientar al estudiantado sobre cómo emitir su voto en la Elección del Poder Judicial local

**Gerardo Mayoral**

metropoli@cronica.com.mx

A pocos días de la jornada electoral del 1 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó un ejercicio de simulación del voto con estudiantes de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), unidad Santo Tomás, del Instituto Politécnico Nacional (IPN), como parte de su estrategia para informar y orientar a las juventudes capitalinas sobre el proceso de elección del Poder Judicial local.

Durante la actividad, el alumnado recibió una boleta

muestra similar a la que usarán en la jornada electoral, y mediante un código QR accedieron a la herramienta digital “Practica tu voto”, donde consultaron el listado de candidaturas correspondiente a su sección electoral. Después de seleccionar la candidatura de su preferencia escribiendo su número de identificación en la boleta, la depositaron en una urna de demostración.

Como parte del simulacro, la consejera electoral del IECM, Cecilia Hernández Cruz, ofreció la charla “La Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México: una votación diferente”, donde destacó la relevancia de este proceso en el que se renovarán 137 cargos del Poder Judicial capitalino, entre ellos titulares de juzgados, magistraturas e integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial.

Explicó que para esta elección, la ciudadanía recibirá tres boletas de colores distintos: la



FOTO: ESPECIAL

**Simulación del voto con estudiantes de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), unidad Santo Tomás, del IPN.**

rosa, para el Tribunal de Disciplina Judicial; la azul, para magistraturas, y la verde, para juzgados. Señaló también que se trata de un proceso inédito

tanto a nivel nacional como internacional, ya que las campañas están restringidas a la promoción en redes sociales y al uso de materiales reciclables.

“Para el Instituto Electoral de la Ciudad de México es muy importante que ustedes tengan información de primera mano y veraz, para que, a su vez, la puedan compartir con personas de su familia y amigos. Todos debemos tener ese conocimiento para poder ir a las urnas el primero de junio con un voto informado y, lo más importante, responsable”, expresó Hernández Cruz ante el estudiantado reunido en el auditorio Armando Cuspinera.

Asimismo, invitó a la comunidad universitaria a aprovechar las herramientas digitales del IECM, como la plataforma Conóceles Judicial, donde se puede acceder a perfiles, trayectorias y propuestas de las candidaturas; el microsítio de la Elección del Poder Judicial 2025, que concentra los foros de debate; y la propia herramienta Practica tu voto, que permite familiarizarse con el formato de las boletas y ensayar el ejercicio del sufragio ●



Indagan los reportes de acordeones

# Detecta el IECM que capitalinos desconocen labor de los juzgadores

› **LA CONSEJERA** electoral, Sonia Pérez Pérez, afirma que hay interés de ciudadanía por la elección judicial; confía que haya buena participación ciudadana; hoy terminan las campañas



**REFORMA AL PJ**  
PROCESO DE ELECCIÓN

› Por Jonathan Castro

jonathan.castro@razon.com.mx

**A** cuatro días de que se lleven a cabo la elección judicial, la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Sonia Pérez Pérez, reconoció que han notado un desconocimiento por parte de la ciudadanía sobre las labores que llevan a cabo los magistrados y los jueces; no obstante, aclaró, hay interés por esta información y los comicios.

En entrevista con *La Razón*, la funcionaria destacó que el personal del órgano electoral ha llevado a cabo diversas acciones para informar sobre el proceso electoral, el cual es atractivo para las personas.

"Hay un desconocimiento respecto de

## el dato

**EL IECM** habilitó en su portal [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx), un micrositio para que la gente practique su voto, así como un portal para que la ciudadanía conozca a los aspirantes.

lo que hacen los magistrados, las juezas, qué van a hacer las magistraturas del Tribunal de Disciplina y, en general, cómo funciona el Poder Judicial, porque es una actividad técnica la que desarrollan.

"Entonces, cuando empezamos a explicar también, por qué es importante la labor que realizan, la labor que realizan la función judicial de impartición de justicia, se empieza a despertar el interés de las personas de por qué es relevante esta elección", mencionó.

Esto, porque el próximo domingo, la ciudadanía elegirá 137 cargos en la elección judicial, de los cuales 98 son para juezas y jueces, quienes, en primera instancia dictan sentencias y se encargan de los amparos indirectos; 34 plazas para magistradas y magistrados, quienes llevan los amparos directos, así como los recursos de revisión en contra de las resoluciones dictadas por jueces.

Además, los electores elegirán a las cinco personas que integrarán el Tribunal de Disciplina Judicial, el cual se hará cargo de investigar y sancionar a jueces por la comisión de faltas graves; además, atenderá las denuncias ciudadanas respecto a procesos judiciales.

Pérez Pérez dijo también que han notado diversos factores que llegan a com-

plicar a los votantes, como lo son un gran número de nombres y las nueve boletas que recibirán: tres locales y seis federales.

"Normalmente cuando vemos una boleta en las elecciones de otros poderes vemos pocos nombres y hay una asociación también a los partidos políticos. En este caso, una diferencia es que hay un número mucho mayor de nombres y perfiles, y, además, hay materias específicas dentro de las propias magistraturas o de los jueces.

"Eso también es más complejo que las personas lo puedan ir asociando con las candidaturas. Una cuestión también atípica que es una diferencia de esta elección con las otras es que aquí hay propuestas tanto del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo, del Poder Judicial y juezes y juezas que están en funciones y que se están sometiendo también a la elección.

"Hay una mayor variedad de información, más variables y esto hace que para las personas sea más complejo también poder comprender todas estas variables diferentes", mencionó la consejera del instituto electoral capitalino.

En el caso de las boletas electorales que recibirán los votantes, Pérez Pérez destacó que durante las acciones que ha llevado a cabo el IECM está el explicar que el sufragio se ejercerá al escribir en los espacios de arriba de la boleta los números del aspirante elegido. Esto será de la misma manera en todos los papeles.

El pasado 26 de mayo la presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei Zavala, anunció que se estima



## el tip

**EL ÓRGANO** electoral capitalino afirma que 97.7 por ciento de los aspirantes cumplió con la entrega en tiempo y forma de la información para el sitio Conóceles.

una participación ciudadana en México de entre 13 y 20 por ciento en los comicios del domingo.

Al ser cuestionada sobre la estimación de participación en la capital, Pérez Pérez confió en que haya un buen porcentaje de electores que acudan a las urnas el 1 de junio, pues se estima que hay ocho millones de personas que podrían ejercer su voto.

"Estoy confiada en que va a haber una participación ejemplar en la Ciudad de México, porque así es de manera recurrente en los procesos electorales, en donde la Ciudad de México tiene una alta participación y, normalmente, a nivel nacional destaca el porcentaje de la Ciudad de México. Me parece que, siguiendo esas reglas, en esta ocasión no será la excepción", afirmó.

Hoy inicia la recta final del proceso electoral, pues finalizan las campañas de los aspirantes para dar paso a una veda y el domingo a la votación.

**SUFRAGIOS SIN PRESIONES.** La consejera del órgano electoral capitalino afirmó a este diario que éste lleva a cabo las indagatorias de los casos acerca de presuntos acordeones entregados a la ciudadanía para sufragar en favor de determinada persona aspirante.

Pérez Pérez aclaró que, en este momento, se llevan a cabo las diligencias preliminares sobre las denuncias que han hecho, principalmente, medios de información. Por lo anterior espera que la obtención de más datos ayude a corroborar la supuesta repartición de esta información y así identificar en dónde ha ocurrido.

"El instituto está haciendo indagatorias para obtener mayores datos y, en su caso, consultar a las personas de los lugares en donde presuntamente se está distribuyendo para saber mayores circunstancias de tiempo, modo y lugar, (así como) poder determinar si hay personas contra quienes iniciar procedimientos", comentó.

Parte de los trabajos es, mencionó la consejera capitalina, indagar si ha habido algún deslinde de candidatos sobre la propaganda en su favor y con ello, de ser necesario, iniciar los procedimientos de responsabilidad.

# 8

Millones de personas podrán ejercer su sufragio el domingo

# 23

Millones 973 mil 123 boletas se imprimieron para la votación

## LOS SUFRAGIOS

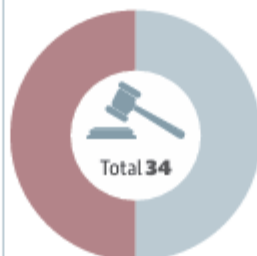
El próximo domingo serán electos 137 puestos para el Poder Judicial de la Ciudad de México, los cuales son los siguientes:

### JUEZAS Y JUECES



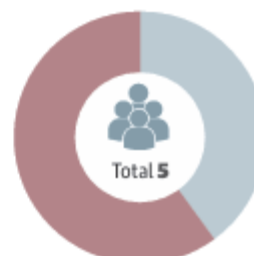
● 49 Mujeres ● 49 Hombres

### MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS



● 17 Mujeres ● 17 Hombres

### INTEGRANTES DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL



● 3 Mujeres ● 2 Hombres

Fuente: IECM



#SIMULANCOMICIOS

# ALUMNOS ENSAYAN LA ELECCIÓN

*Instituto Electoral capitalino  
realizó el ejercicio con los  
estudiantes del IPN*

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

**A** unos días de la elección, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) realizaron un simulacro voto de la Elección del Poder Judicial local, en el que participaron estudiantes de la Escuela Superior de Comercio y Administración.

Los estudiantes de la unidad Santo Tomás fueron partícipes de este ejercicio que realiza el IECM, como parte de la visita a diferentes planteles de Instituciones de Educación Superior de la CDMX.

Los simulacros tienen la finalidad de informar y orientar a las juventudes sobre cómo emitir su voto en la elección en la que se elegirán a titulares de juzgados y magistraturas del Poder Judicial.

En este último simulacro con estudiantes del IPN, a cada uno se le entregó una boleta muestra como las que recibirán el 1 de junio. A través de un código QR de la herramienta Practica tu voto, el estudiantado pudo revisar el listado de candidaturas por sección electoral para escribir en la boleta el número de la candidatura.

Se depositaron las copias de las boletas en una urna muestra para que fueran entregadas a las personas que simulaban ser funcionarios de casillas. ●

## OFRECEN CHARLAS

1

• La consejera Cecilia Hernández Cruz impartió una plática.

2

• Se explicó a estudiantes la importancia de su participación.

3

• En la Ciudad de México están en juego 137 cargos.



## UNA TURBIA ELECCIÓN

# DIGITALIZAN ACORDEÓN

Los acordeones para la elección judicial ya se distribuyen en formato digital. En grupos vecinales de WhatsApp del oriente del Valle de México, simpatizantes de Morena circularon la liga a un documento en PDF.

En este, se subraya que el listado es válido para los municipios de Amecameca, Atlautla, Ayapango, Chalco, Cocotitlán y Ecatezingo. A nivel federal promueve el voto por



las actuales Ministras Lenia Batres, Yazmín Esquivel y Loretta Ortiz, afines a la 4T. Eduardo Cedillo



**LLENAN LAS  
PAPELETAS**

- 1 Al entrar al chat, se pide número de sección electoral.
- 2 Se despliegan las boletas con números marcados.
- 3 Las sugerencias son para elección federal y de CDMX.





#SUGIERE PERFILES

# CREAN CHAT

## QUE GUÍA POR QUIÉNES VOTAR

*Cuenta de WhatsApp da números de candidatos ligados a la 4T para sólo copiarlos en las boletas*

M. ZAVALA Y M. VELÁZQUEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

A través de un chat robot que circula en redes sociales, principalmente WhatsApp, los ciudadanos pueden recibir una simulación de boletas de la elección judicial marcadas con los números de las candidaturas vinculadas a la 4T.

A cinco días de las elecciones del 1 de junio, el chat robot prácticamente indica a la ciudadanía, con sólo poner el número de la sección electoral, por cuáles ministros, magistrados y jueces deben votar en la elección federal, así como en los comicios de la CDMX.

"Hola. Si vives en la Ciudad de México, escribe sólo el número

881

CARGOS  
SE ELE-  
GIRÁN EL  
PRÓXIMO  
DOMINGO.

9

MINISTROS  
TENDRÁ  
LA NUEVA  
CORTE DE  
JUSTICIA.

de tu sección electoral que aparece en tu credencial del INE, para conocer las mejores propuestas rumbo a la elección del Poder Judicial, que se llevará a cabo el próximo domingo 1o de junio del 2025", indica el chat robot en un mensaje de inicio.

En el caso específico de la boleta morada para la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), este chat marca los números de mujeres candidatas con el 03 de Lenia Batres, 08 de Yasmin Esquivel Mossa, 16 de Irene Herrerías Guerra, 22 de Loretta Ortiz y 26 de María Estela Ríos González.

Respecto a los candidatos a ministros, el chatbot marca los números 34 de Hugo Aguilar; 41,

de Irving Espinosa; 43, de Azael Figueroa, y 48, de Rodrigo Guerrero.

Todos estos perfiles están ligados a la 4T, sin que hasta ahora se tenga algún vínculo del chat hacia algún perfil morenista.

El chat robot también proporciona los números de las candidaturas para las magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, las candidaturas de las magistraturas a la Sala Superior y de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Asimismo, proporciona los números de las candidaturas de los magistrados de distrito y jueces de circuito, de cargos federales.

### AVALAN LEY SECA EN CDMX

El Gobierno de la Ciudad de México anunció la suspensión de la venta de bebidas alcohólicas en las 16 alcaldías, conocida también como Ley Seca, los días sábado 31 de mayo y domingo 1 de junio, con motivo de la elección judicial. ●



# Ratifica Tribunal Electoral desestimar 19 quejas; hoy analiza otras tres

La mayoría de las denuncias desechadas por el Instituto Nacional Electoral (INE), que recibió del 23 de septiembre de 2024 al 23 de mayo de 2025, fueron de candidatos que incurrieron en contratación irregular de tiempos en radio y televisión, asistencia a foros en universidades, sindicatos y hasta en tribunales electorales fuera de los criterios que se establecieron para su difusión y equidad entre aspirantes, explicó la consejera Claudia Zavala.

De ese total, 22 fueron impugnadas ante la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien hasta ayer había confirmado 19 asuntos, es decir, le dio la razón al INE y quedan pendientes tres, que resolverá en la sesión pública de hoy.

“Recibimos muchos planteamientos de eventos que no reunían las características que habíamos regulado para poder llevarlos a cabo, así como la difusión de éstos, pero cuando llegábamos a la Comisión de Quejas y Denuncias ya se habían bajado las publicaciones”, comentó en entrevista.

## **Yasmín, Lenia y Loretta, las más señaladas**

De acuerdo con el registro de las quejas desestimadas, las candidatas más denunciadas por este tipo de contrataciones de pauta en radio, televisión y redes sociales fueron las ministras Yasmín

Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz, quienes compiten por ocupar nuevamente dicho cargo.

Asimismo, los candidatos a magistrados electorales de salas regionales del TEPJF han sido los más denunciados, como Marcela Fernández, Luis Espíndola, Lorenzo Wong y Sergio Guerrero, quienes promovieron sus imágenes en las páginas oficiales donde se desempeñan, pues son magistrados en funciones, además de contratar espacios en radio y televisión o en redes como Facebook e Instagram.

No obstante, la UTCE resolvió que no procedían porque no detectaron un posible uso indebido de recursos públicos o un llamado al voto, y en otros casos porque consideró que las publicaciones en redes sociales manifestaron su intención de participar en la elección judicial, pero esas manifestaciones, “por sí mismas, no configuran la realización de actos anticipados de campaña”.

Por su parte, la magistrada presidenta, Mónica Soto, informó que hasta ayer este tribunal había resuelto 3 mil 801 medios de impugnación sobre el proceso.

Recordó que después de la jornada electoral, el TEPJF seguirá recibiendo juicios sobre esta elección de jueces, aunque tendrá que trabajar a marchas forzadas porque el INE contempla hacer la declaratoria de validez y entrega de constancias el 15 de junio.

Lilían Hernández y Fabiola Martínez


**ANTE EL TEPJF**

# Suma elección judicial 3 mil 801 impugnaciones

PATRICIA RAMÍREZ

**Mónica Soto asegura ante diplomáticos que este proceso electoral es desde el inicio "paritario"**

En lo que va del proceso electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha recibido y atendido 3 mil 801 impugnaciones que tienen que ver exclusivamente con estas elecciones de jueces, ministros y magistrados.

Al reunirse con algunos integrantes del cuerpo diplomático acreditado en México, la presidenta del TEPJF, Mónica Soto Fregoso, advirtió que continuarán con "la defensa de la autonomía, independencia y competencias del tribunal, que en este proceso electoral también se vieron amenazadas".

Asimismo, aclaró que este primer proceso electoral de personas juzgadas "nace paritario", ya que se trata de la primera elección en la que se garantiza la paridad entre mujeres y hombres que se integren como juezas, jueces, ministras, ministros, magistradas y magistrados de nuestro país.

"Como en todas las elecciones en México, la máxima autoridad en última instancia en materia electoral es este Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En las elecciones de los últimos 30 años en México se han consolidado buenas prácticas en materia de igualdad y paridad de género", dijo.

Al referirse a las impugnaciones recibidas, la presidenta del tribunal indicó que, para resolverlas, se han emitido criterios novedosos y protectores de los derechos de la ciudadanía y de las personas candidatas, y enfatizó que México cuenta con una justicia electoral preparada.

"Todas las personas que han acudido a esta instancia y que siguen acudiendo deben tener la certeza de que recibirán lo que siempre han obtenido en el marco de cualquier elección: justicia, certeza jurídica y trato igualitario ante la ley", refrendó la funcionaria.

Además, sostuvo que seguirán en la tutela de los derechos político-electorales de la ciudadanía cuando se acuda a pedir justicia. "La ciudadanía y ustedes como comunidad internacional deben tener la certeza de que este tribunal es constitucional, consolidado en la emisión de sentencias y de criterios para brindar justicia y trato igualitario", acotó.

Ante representantes de 50 países, en-



Mónica Soto, presidenta del TEPJF, ayer.

fatizó que esta autoridad jurisdiccional garantizará la certeza y continuidad del proceso electoral extraordinario 2024-2025, la primera elección de personas juzgadas.

Detalló que si bien estos comicios son diferentes en algunos procedimientos respecto de comicios ordinarios de años anteriores, hay mecanismos de control que permiten mantener un proceso de-

mocrático en la nación. México, agregó, cuenta con una justicia electoral preparada para dar continuidad al proceso electoral en cumplimiento a la Constitución.

"Una característica fundamental de la democracia es que es un proceso en movimiento. No es estática la democracia ni en México ni en el mundo entero. Los principios de la democracia tienen que estar vivos para estar vigentes.

"Y sí, es importante también dar paso a nuevas formas o visiones de cómo ejercer la democracia en nuestros países", subrayó, al referirse a estas elecciones judiciales.

Tras hacer un llamado a la ciudadanía para ejercer su derecho a votar por las próximas personas juzgadas de la nación,

**"La defensa de la autonomía, independencia y competencias del tribunal se vieron amenazadas", señaló Mónica Soto.**

Soto Fregoso precisó la política de "puertas abiertas" del TEPJF, y como parte de su compromiso con la transparencia ofreció información puntual completa y fidedigna sobre la labor jurisdiccional que se realiza.

Al encuentro asistieron 20 embajadoras y embajadores, así como una representación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, un embajador de la Organización de Estados Americanos, un representante residente del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como del coordinador residente de la ONU, un integrante de la delegación de la Unión Europea en México y 31 representantes de embajadoras y embajadores nacionales.



# Renuncian más de 200 jueces a candidatura; piden indemnización

● Presentan una solicitud conjunta al CJF para fijar cifras individuales

● Recursos debían salir de fideicomisos “ilegalmente” en poder de Tesorería

● Siete ministros no votarán; Láynez: elección judicial es un “error histórico”

● Piña, Pardo, Ríos Farjat, Pérez Dayán, González Alcántara ni Gutiérrez Ortiz

CÉSAR ARELLANO E IVÁN EVAIR SALDAÑA / P 7

## Juzgadores que declinaron participar exigen que se asegure su indemnización

**CÉSAR ARELLANO GARCÍA**

Más de 200 magistrados de circuito y jueces de distrito que declinaron su candidatura para la elección judicial programada para el 1º de junio solicitaron al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) asegurar el pago de indemnizaciones contempladas para impartidores de justicia que renunciaron o pidieron su pensión con la entrada en vigor de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

En la petición conjunta presentada al CJF, demandaron que se individualice la cuantificación de las indemnizaciones constitucionales, se expidan las constancias

de reconocimiento y se emita un listado completo de los juzgadores que declinaron sus candidaturas para las elecciones judiciales extraordinarias de 2025 y 2027.

“El propósito es consolidar los montos que se deben cubrir por parte del gobierno de México como indemnización ante la prohibición que los juzgadores destituidos tienen de ejercer la profesión jurídica por dos años.”

En un comunicado, jubilados de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) señalaron que este acto está impulsado por la preocupación de que el estado de derecho sea respetado, “ya que los funcionarios morenistas han rea-

lizado acciones para apoderarse de los fondos que se destinarían a hacer los pagos correspondientes sin considerar el cumplimiento estricto al artículo décimo transitorio de la reforma judicial de 15 de septiembre de 2024”.

Recordaron que dicho artículo señala que las indemnizaciones deben pagarse de los fideicomisos del PJF “que ilegalmente” fueron transferidos por Nacional Financiera a la Tesorería de la Federación, sin instrucción del CJF, que fungía como fideicomitente, “violando los contratos respectivos, amén de que sobre ese tema se habían decretado varias suspensiones en diversos juicios de amparo que impedían hacer esa



entrega”.

Subrayaron que el artículo decimo transitorio de la reforma judicial contempla pagos específicos por concepto de indemnización, gastos médicos, prestaciones laborales, incluyendo tres meses de salario integrado y 20 días por año trabajado, vacaciones y primas vacacionales. Sin embargo,

alertaron sobre una acción que consideran cuestionable, relacionada con la disposición de fondos de fideicomisos que deberían utilizarse para cubrir estas indemnizaciones. Esta medida, afirmaron, pone en entredicho el respeto a la Constitución, el estado de derecho y los principios que inspiraron la reforma judicial.

## LAYNEZ DENUNCIA VOTO DESINFORMADO Y ACARREO

# Descartan siete ministros de la Suprema Corte salir a sufragar el domingo

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Los siete ministros disidentes de la reforma judicial no participarán con su voto en la elección extraordinaria del próximo domingo, donde se elegirán 881 cargos.

En entrevista con *La Jornada*, el ministro Javier Laynez Potisek dijo que sería la primera vez que no votará porque se trata de “un error histórico”, al ser un ejercicio con vicios de fondo, en el que avizora un voto desinformado y un acarreo hasta por parte de los gobernadores, por lo que sus resultados llamarán a “repensar” si es viable la elección judicial.

Además de Laynez, la presidenta Norma Piña Hernández y sus pares Jorge Mario Pardo Rebolledo, Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Alberto Pérez Dayán y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena ya han manifestado su rechazo a acudir a las

urnas, de acuerdo con integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Uno de los equipos de los togados dijo a este diario que “su postura ha sido pública. No ve en el proceso un ejercicio democrático auténtico”.

### Mala reforma

Laynez Potisek, quien lleva casi 10 años como integrante de la Corte, señaló que la elección judicial es producto de una mala reforma que “no está democratizando la justicia, sino cooptando al Poder Judicial”.

Para él, hay dos puntos centrales para rechazar la elección judicial: que “es una falta de respeto a la ciudadanía”, pues exige al electorado tomar decisiones imposibles con listas de cientos de candidatos sin información suficiente, a lo que se llama “voto desinformado”.

Además, critica que se busque hacer de elección popular cargos que

por su naturaleza no deben votarse, como los de jueces y magistrados.

La segunda razón, denuncia, es la falta de condiciones básicas como “certeza jurídica, equidad en la contienda y autonomía institucional”, además de irregularidades en el INE como la falta de recursos y tiempo. Asimismo, ve una simulación y manipulación política, por el acarreo, uso político de gobernadores y simulación de guías de votación (acordeones), lo cual resta legitimidad al ejercicio.

Señala que los ciudadanos que acudan a las urnas por convicción su voto quedará desdibujado, porque por cada uno “va a haber trescientos acarreados”.

Advierte que si se pretende legitimar la elección con mayor participación ciudadana está latente el riesgo de movilizar grupos amplios, como el de los maestros. En una reflexión final, Laynez apuntó que después del domingo 1º de junio se deberá repensar la viabilidad de



seguir con elecciones judiciales, aunque reconoce que sí se requiere de una reforma de gran calado, distinta a la promulgada el 15 de septiembre pasado.

“Yo sí estoy bien preocupado por mi país, este es un error histórico, y

el problema es que es una reforma que no se corrige sencillamente... Esto cuesta años, o sea, preparar a un juez cuesta años, esfuerzos y dinero. Entonces, el problema es que es un retroceso”, señaló.



◀ El ministro Javier Laynez señala que faltaron recursos y tiempo al INE para preparar los comicios. Foto Germán Canseco



## GARANTIZAR INDEMNIZACIÓN

Más de 200 Magistrados y Jueces que declinaron participar en la elección judicial del domingo reclamaron al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) garantizarles la indemnización a la que tienen derecho por renunciar a una candidatura y al cargo. Alertaron por el hecho de que Nacional Financiera transfiriera a la Tesofe los fideicomisos previstos para indemnizar a quienes se renunciaran a la contienda electoral. **Abel Barajas**



## Asociación de magistrados participará en manifestación nacional el próximo 1 de junio

**A**PRO.- La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) anunció que el próximo 1 de junio participará en la manifestación convocada por organizaciones de la sociedad civil contra la elección judicial.

Al considerar la contienda electoral del domingo próximo como una simulación y la reforma judicial "un golpe de Estado técnico", llamó a la ciudadanía a manifestarse y tener una mirada crítica sobre la reforma.

A través de un comunicado señaló que la intromisión del Poder Legislativo y el Ejecutivo en el Judicial atenta contra las leyes y el Estado de Derecho mexicano.

Asimismo, nombró a la elección judicial como una estrategia de Morena para socavar la autonomía de los juristas en México y cooptar uno de los 3 poderes.

"La denominada elección judicial representa, en realidad, una estrategia de Morena y algunos otros partidos que, lejos de fortalecer un Poder Judicial autónomo, busca debilitar los principios que lo sustentan para poner sus decisiones al servicio de los intereses del gobierno en turno y su mayoría en el Congreso", indicó. La asociación de personas juzgadoras condenó que los ciuda-

danos participen en un ejercicio de lealtades políticas, con comicios apoyados por el gobierno y el crimen organizado.

"Ciudadanas y ciudadanos, no estarán votando por personas formadas por la experiencia de los años y rigurosos esquemas de evaluación y selección, sino por personas preseleccionadas -como lo demuestran los ya denunciados 'acordeones' y apoyadas por Morena, el gobierno y el crimen organizado, como lo ha reconocido el Senado, la Presidenta, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación", resaltó.

Proceso informó ayer que, derivado de la reforma judicial, los jueces y magistrados que no participarán como candidatos en la elección serán obligados a dejar sus cargos de manera anticipada.

Aunque la reforma prevé que se les pagará una indemnización, los recursos para ello, que estaban en los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF), fueron transferidos por Nacional Financiera (Nafin) a la Tesorería de la Federación (Tesofe) sin conocimiento del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y alegando "órdenes supremas".

De este modo, los juzgadores están en riesgo de quedarse sin las indemnizaciones contempladas en la reforma constitucional.





## PROMOCIÓN EN MISA



Especial

Maricela Reyes Hernández, candidata a Magistrada del Tribunal de Disciplina Judicial del Edomex, pidió votos en plena misa. Actualmente, es Magistrada en materia civil y presidenta del Tribunal Superior de Justicia. El domingo, la aspirante acudió a un templo de Atizapán, donde se le permitió hacer uso del micrófono para promocionar su imagen.  
**Alejandro León**



## VA DE CANDIDATA A JUEZA SOBRINA DE 'HUACHICOLERO'

Carlos Loranca Muñoz, Magistrado poblano señalado de tener lazos con el crimen organizado, impulsa a su sobrina Ana Rosa Jiménez Loranca como Jueza federal en Puebla.

La organización

Defensorxs califica dicha candidatura como de alto riesgo pues, advierte, forma parte de una red de familiares que ha tejido el Magistrado en el Poder Judicial, y podría defender a delincuentes.

En 2017, Loranca apareció con Othón Muñoz Bravo, alias



"El Cachetes", empresario gasolinero señalado de líder huachicolero. Muñoz fue liberado y defiende que no hay pruebas en su contra.

## Impulsa a su sobrina Juez ligado al crimen

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Carlos Loranca Muñoz, Magistrado poblano señalado de tener supuestos lazos con el crimen organizado, impulsa a su sobrina Ana Rosa Jiménez Loranca como candidata a Jueza federal de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y Juicios Federales en Puebla para los comicios de este domingo.

La organización Defensores calificó esa postulación como de alto riesgo y advirtió que Jiménez Loranca forma parte de una red de familiares que ha tejido el Magistrado en el Poder Judicial y podría defender a delincuentes.

El 5 de septiembre de



■ Carlos Loranca Muñoz fue acusado de tener ligas con el huachicol.



2017, medios poblanos publicaron que Othón Muñoz Bravo, alias “El Cachetes”, empresario gasolinero señalado por las autoridades locales como líder huachicolero, tenía lazos con Loranca Muñoz. Tras el escándalo, el Consejo de la Judicatura trasladó al juzgador de Puebla a Chihuahua.

En octubre de ese año, Grupo REFORMA reveló que el Magistrado había tejido una red de familiares en el Poder Judicial, pues garantizó espacios a su hija y sobrinos en diversos cargos. Entre ellos Jiménez Loranca, a quien colocó como secretaria de un juzgado.

En enero de 2018, el Consejo de la Judicatura lo suspendió para indagar sus lazos con el líder huachicolero y, en febrero del 2021, el Consejo de la Judicatura lo inhabilitó por 15 años por no reportar 6 millones de pesos en sus declaraciones patrimoniales.

Sin embargo, el Magistrado llevó el caso hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que lo reinstaló en el cargo en diciembre de 2024, al considerar que se le juzgó con una ley anterior.

Para Defensores, es indiscutible que Ana Rosa Jiménez Loranca, quien fue propuesta por el Comité del Poder Ejecutivo, llegaría cuestionada por los lazos de su tío con delincuentes y con la sospecha de que ella podría estar involucrada.

### Organización civil Defensores

■ ■ Esta (de Ana Rosa Jiménez Loranca) es la décima candidatura que detectamos relacionada con el crimen organizado, y la segunda relacionada con huachicol”.

La candidata es secretaria proyectista del Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en materia Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el estado de Puebla.

“La reforma judicial prometía combatir el nepotismo y la impunidad del crimen organizado. La candidatura de Ana Rosa Jiménez Loranca derrumba ambos mitos: la elección judicial abrió las puertas de la justicia para que asciendan personas que ya habían sido denunciadas por tener redes familiares y que, incluso, están relacionadas con casos de huachicol.

“Esta es la décima candidatura que detectamos relacionada con el crimen organizado, y la segunda relacionada con huachicol”, apuntó la organización civil.



DEFENSORXS YA HABÍA REPORTADO A 13 ANTE EL INE

# Detecta ONG a otros 4 candidatos al PJJF con antecedentes criminales

Se les acusa de abuso sexual, de encubrir un feminicidio y de homicidio culposo

FERNANDO MERINO  
fmerinon@elfinanciero.com.mx

La organización Defensorxs detectó a cuatro candidatos judiciales que cuentan con antecedentes criminales o incumplen con los requisitos de elegibilidad, por lo que suman 17 candidatos que han sido cuestionados por la organización.

A través de sus redes sociales, Miguel Meza, director de la orga-

nización, informó que continúan con la revisión y detectaron que Édgar Agustín Beiza, candidato a magistrado de circuito en la Ciudad de México, fue denunciado en 2017 por una alumna de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) por abuso sexual e incluso fue vinculado, y decenas de mujeres más lo han señalado por encubrir a sus agresores.

Los otros tres hallazgos son: Luis Castañeda, candidato a juez laboral en la Ciudad de México, que Defensorxs afirma que cuenta con 36 denuncias de víctimas en redes sociales

**CONTINÚA.** Miguel Meza, director de Defensorxs, asegura que siguen con la revisión de candidaturas,

por acoso sexual, quien es señalado por amenazar a sus víctimas y es investigado por un homicidio culposo tras atropellar a un motociclista; Francisco Martín Hernández Zaragoza, destituido en 2015 por el Consejo de la

Judicatura Federal (CJF) por abuso sexual, quien ahora busca regresar al Poder Judicial como magistrado de circuito, postulado por el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo.

También está Nicollino Giuseppe Mariano Cangiamilla Enríquez, candidato a magistrado de circuito que fungió como coordinador estatal de

## FOCOS

**Otros casos.** Defensorxs también calificó como riesgosos a cuatro candidatos vinculados con la Iglesia de la Luz del Mundo.

**Respuesta.** Ante la solicitud de cancelación de estas candidaturas, el INE dijo que esa revisión se realizará una vez terminada la elección judicial.

los Centros de Reinserción Social en Hermosillo, Sonora, y que fue acusado de encubrir un feminicidio que ocurrió en una prisión durante una visita conyugal.

La organización había denunciado previamente a 13 candidatos, entre ellos Fernando Escamilla Villareal, quien busca ser juez de distrito especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Cuarto Circuito, en Nuevo León, y que fue abogado de Miguel Ángel Treviño Morales, *El Z40*, y de Eleazar Medina Rojas, *El Chelelo*, ambos presos en Estados Unidos por narcotráfico; también a Jesús Humberto Padilla, quien busca ser juez de distrito penal en Nuevo León, que ha sido procesado y sentenciado por portación de armas y narcóticos.

La organización también calificó como riesgosos a cuatro candidatos vinculados con la Iglesia de la Luz del Mundo, cuyo líder Naasón Joaquín está preso en Estados Unidos por abuso sexual de menores de edad.

Se trata de Madíán Sinaí Menchaca Sierra, Betzabeth Almazán Morales y Cinthia Guadalupe Teniente Mendoza, ésta última alcaldesa del municipio de Villagrán, Guanajuato, por Morena, y esposa del senador del mismo partido Emmanuel Reyes.

Defensorxs solicitó al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cancelar las candidaturas de los 13 personajes señalados; sin embargo, el instituto dijo que será después de la elección del 1 de junio y antes de la entrega de constancia de mayoría cuando evaluará los señalamientos y, en su caso, procederá a cancelar las candidaturas.



Están repartidos en 11 estados, según ONG

# Detectan al menos 24 candidatos con perfiles riesgosos



Maritza Pérez

[maritza.perez@eleconomista.mx](mailto:maritza.perez@eleconomista.mx)

**En la** recta final de las campañas electorales de la primera elección judicial del país, la organización Defensorxs ha detectado, al menos, 24 candidatos o candidatas de 11 estados con perfiles riesgosos para ocupar un cargo en el Poder Judicial debido a su posible relación con el crimen organizado, así como por tener acusaciones de delitos sexuales o estar involucrados con una secta político-religiosa.

Entre los hallazgos recientes obtenidos por esta organización, que asegura realiza investigaciones periodísticas y rigurosas para confirmar los señala-

mientos, se advierte sobre la postulación de 4 candidatos con acusaciones de violencia familiar o sexual.

Tal es el caso de Luis Castañeda, candidato a juez laboral federal en la Ciudad de México, por el Distrito 4 que incluye a las alcaldías Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo. Su caso destaca por presuntamente tener, al menos, 36 denuncias de víctimas de acoso sexual, además de haber sido detenido por homicidio culposo.

Según la organización, Luis Castañeda Palacios es subdirector de Defensa Legal en la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, y desde 2012 cuenta con diversas denuncias de acoso, al punto que llevó a sus víctimas a crear un movimiento en Instagram con el título “mujeres-vsacoso” para exponer sus abusos y amenazas.

Incluso, se denunció que ha amenazado a las víctimas con perjudicar-



las a través de embargos judiciales o a través del uso de sus contactos en el Consejo de la Judicatura Federal.

Por otro lado, la organización informó que cuenta con documentos judiciales que narran la detención de Luis Castañeda por el presunto delito de homicidio culposo en 2022, por atropellar a José Luis Escalona Hernández, quien conducía una motocicleta Italika color rojo.

Otro caso es el de Edgar Agustín Beiza, actualmente juez de control y candidato a magistrado de Circuito en materia Penal en el Primer Circuito de la Ciudad de México y quien es denunciado por una alumna de la UNAM por abuso sexual y por decenas de mujeres que lo han señalado por encubrir a sus agresores.

Según la organización la entonces Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCDMX) inició una investigación y, en marzo de 2018, logró vincularlo a proceso por abuso sexual agravado. Posteriormente, en 2019, la víctima, le otorgó el perdón, lo que llevó al cierre del caso.

También se identificó que en 2021, solicitó, a través de la fiscalía capitalina que se eliminaran datos relacionados con una precandidata del PAN a un cargo de elección popular, lo que fue interpretado como un intento de censura hacia el medio *Proceso*.

Por otro lado, se tiene el caso de Francisco Martín Hernández Zaragoza, candidato a magistrado de Circuito en materia penal para el tercer circuito de Jalisco. Las investigaciones muestran que fue destituido en 2015 por el Consejo de la Judicatura Federal por abuso sexual, al tiempo que ha sido señalado de corrupción y lavado de dinero.

“A pesar de estos antecedentes, fue postulado recientemente para una magistratura sin una revisión adecuada de su historial”, lamenta la organización.

Al igual que estos casos, la organización ha obtenido información sobre otros aspirantes al Poder Judicial cuyos perfiles no atravesaron filtros confiables para llegar a la boleta.



NACIONAL

PAG. 6 a 8 y 20

## INE realiza simulacro de Elección Judicial en 3 estados; "todo en orden", reporta

A pocos días de la elección de jueces, magistrados y ministros, el INE realizó varias pruebas técnicas y logísticas para verificar el buen funcionamiento de todo el sistema de conteo.



# Alerta en 8 estados por alto riesgo para la elección judicial

Baja California, Chihuahua, Colima, Michoacán, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz, con latente riesgo de intromisión del crimen organizado, destaca el Observatorio Electoral Judicial destaca que en; INE subraya que cuatro casillas seccionales presentan riesgo de no instalar

## Elección Judicial

**Mario Camarillo Cortés**

nacional@cronica.com.mx

A días para la histórica primera elección judicial, en las que el próximo 1 de junio por voto ciudadano se elegirán 881 cargos, siendo la joya de la corona la elección de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Observatorio Electoral Judicial (OEJ) encendió las alertas sobre la posible intromisión del crimen organizado en ocho estados del país donde el nivel de riesgo de la jornada electoral lleva nivel de muy alto, siendo Baja California donde hay especial preocupación.

Esta cita electoral que desde su concepción ha despertado la polémica no ha quedado exenta del riesgo sobre alguna posible intromisión del crimen organizado, como lo ha evidenciado el Ob-

servatorio Electoral Judicial (OEJ), integrado por organizaciones como Data Cívica, México Evalúa, Laboratorio Electoral, DiSentir, Eleccionesmás y PracticaLab.

Derivado de monitoreos que se han hecho desde que se dio luz verde a esta elección, también se han vigilado de cerca los eventos de inseguridad registrados en el país, con amenazas y asesinatos de candidatos a puestos de elección popular en Veracruz, así como amenazas intimidatorias a algunos candidatos al Poder Judicial.

La situación, de acuerdo con el Observatorio Electoral Judicial, no es para minimizarse, y es que debido al nivel de inseguridad por grupos criminales, con amplia presencia del Cártel Jalisco Nueva Generación y Cártel de Sinaloa, este colectivo identificó a ocho estados con un nivel de riesgo alto o muy alto de violencia como son Baja California, Chihuahua, Colima, Michoacán, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

Sobre este punto, la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, informó que, hasta la fecha, solo cuatro casillas seccionales presentan riesgo de no instalarse, de un total de más de 84 mil secciones electorales, por lo que se evalúa si dado el nivel de riesgo se instalan o no estas casillas.

De acuerdo con un reporte de la organización México Evalúa, detrás de las víctimas de violencia político electoral que se registraron en las últimas elecciones en México, se encuentra que la intromisión de organizaciones criminales tanto locales como del JNG, de Sinaloa, Santa Rosa de Lima y Nueva Familia Michoacana, lo que ha quedado en evidencia con un incremento grave de

víctimas y homicidios, por lo que frente a esta situación, no se puede descartarse en lo más mínimo la injerencia del crimen organizado en las elecciones del Poder Judicial.

### NIVEL DE RIESGO

Bajo esta óptica y con miras a la elección judicial del 1 de junio, una entidad expone un riesgo muy alto con posible intromisión del crimen organizado y esta es Baja California. En un nivel alto de riesgo probable aparecen siete entidades: Chihuahua, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Quintana Roo, Michoacán y Colima.

En la misma línea pero con riesgo medio de intromisión criminal figuran Sonora, Nayarit, Zacatecas, San Luis Potosí, Estado de México, Ciudad de México y Tlaxcala.

Con un nivel de riesgo bajo apare-

cen Coahuila, Durango, Aguascalientes y Yucatán.

Un total de 99 millones 771 mil 533 ciudadanos con derecho al voto están convocados a las urnas este 1 de junio en la primera cita histórica donde ministros, jueces y magistrados serán electos por voto ciudadano para elegir de entre 3.422 candidatos a 881 cargos, de donde saldrán 9 ministros y ministras para la Suprema Corte de Justicia de la Nación; 2 magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral (TEPJF); 14 magistraturas de las Salas Regionales del TEPJF; 5 magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, 464 magistraturas de circuito y 386 jueces y juezas de distrito.

Además de la elección judicial, el próximo 1 de junio hay elecciones en Veracruz y Durango, donde también la inseguridad tiene bajo reflectores esta jornada.





**EN ELECCIÓN JUDICIAL:**  
Yasmín Esquivel lidera;  
Batres y Loretta Ortiz le  
siguen para SCJN PÁG.5

Y. Esquivel	22.4
L. Batres	15.4
L. Ortiz	14.8
M. Ríos	10.5
A. Martínez	9
M. Ibarra	9
I. Herrerías	4
No sabe	8.3
No contestó	6.5

# Esquivel encabeza las preferencias para presidir la SCJN

**CONFORME A UN** sondeo realizado por *ContraRéplica*, Yasmín Esquivel obtuvo el 22.4% de las opiniones favorables

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

**L**a actual ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa, se perfila para ganar la elección de jueces, magistrados y ministros, que se llevará a cabo el próximo domingo 1 de junio y, con ello, ocupar la presidencia del máximo tribunal de justicia del país.

Por lo que respecta a la elección de ministros varones, al frente de las preferencias se encuentra Hugo Aguilar Ortiz, quien suma 18.84 por ciento de las opiniones positivas.

Conforme a un sondeo realizado por *ContraRéplica*, a través de las plataformas de Facebook, X e Instagram, a cuatro días de la histórica jornada electoral, se observa que Yasmín Esquivel Mossa, candidata a ocupar nuevamente el cargo de ministra, obtuvo el 22.46 por ciento de las preferencias; esto es 7.25 puntos porcentuales por encima de la también actual ministra Lenia Batres, y 7.61 puntos por encima de Loretta Ortiz, también ministra de la corte en funciones.

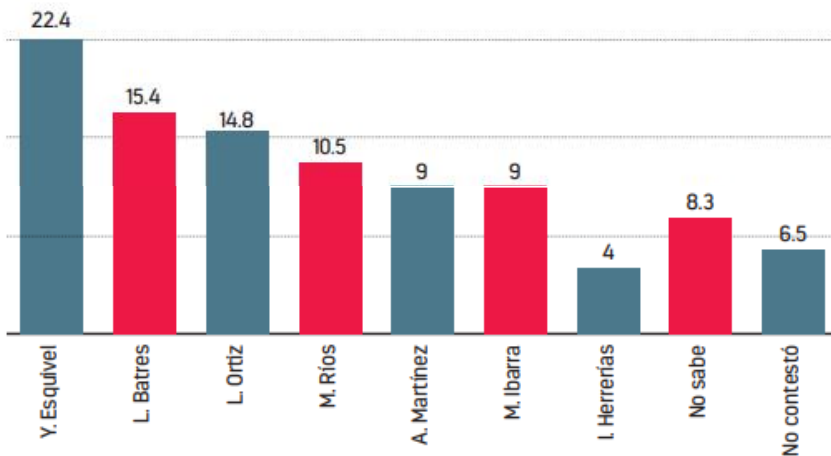
En el caso de las candidatas mujeres, en el cuarto sitio de las preferencias se encuentra María Estela Ríos, con 10.5 por ciento de las opiniones favorables; Dora Alicia Martínez, con



**Batres ocupa** el segundo lugar, con 15.4%, seguida de Ortiz con 14.8%. **Cuartoscuro**

## RUMBO A LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL

**PESE A** los escándalos, Esquivel Mossa mantiene una gran aceptación





9.05; Ana María Ibarra, con 8.69 y Sara Irene Herrerías Guerra, con 3.98 puntos porcentuales; estos son algunos de los nombres que más destacan de entre las 33 mujeres que aspiran a ocupar un espacio en el Tribunal Constitucional.

Por lo que respecta a los candidatos varones a ocupar un espacio como ministro de la SCJN, Hugo Aguilar Ortiz ocupa el primer sitio con 18.84 puntos porcentuales; seguido de Sergio Javier Molina que obtuvo el 15.21 por ciento de las opiniones favorables; e Irving Espinosa Betanzo, con el 10.14 por ciento, cabe destacar que, en este caso, ninguno de los tres aspirantes que se encuentran en los primeros sitios del sondeo son actualmente ministros en funciones.

En el cuarto sitio de las preferencias está Ricardo Sodi, con 8.69 puntos por-

#### EL DATO

**POR LO QUE** respecta a los candidatos varones a ocupar un espacio como ministro de la SCJN, Hugo Aguilar Ortiz ocupa el primer sitio con 18.84 puntos porcentuales; seguido de Sergio Molina que obtuvo el 15.21% de las opiniones favorables.

centuales de las preferencias; Aristides Rodrigo Guerrero, con 7.24; Antonio Sorela, 4.34 puntos; y Giovanni Azael Figueroa con 2.17 por ciento. En este rubro de candidatos del sexo masculino suman 31 el número de aspirantes a ocupar un lugar en la SCJN.

El sondeo fue aplicado el 27 de mayo de 202, entre ciudadanos mayores de 18 años residentes de México, con dispositivos fijos o móviles inteligentes, con acceso a internet, lectores de *ContraRé-*

*plica*. Se aplicaron 276 encuestas en la plataforma *Google Forms*, la invitación a participar en el ejercicio se hizo llegar a través de las cuentas oficiales de *ContraRepúblicaMX* (X, Facebook e Instagram).

El formulario que se levantó contiene 6 preguntas, sólo se permite contestar una sola vez, la encuesta va dirigida a las personas que están interesadas en conocer más sobre el proceso para elegir jueces, magistrados y ministros este próximo 1 de junio.

Los resultados no son frecuencias simples, sino estimaciones basadas en las entrevistas, no se ofrece ningún tipo de incentivo para responder la encuesta.

El margen de confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias fue de 95% de confianza y un margen de error estadístico estimado de 2.7% y 3.9%. ●



## Siguen preparativos para elecciones del PJ, y las locales de Durango y Veracruz este 1 de junio

Por Luis Carlos Silva

**A** cuatro días de que se realice el proceso electoral extraordinario donde se elegirán varios cargos del poder judicial de la Federación, para el lapso 2024-2025, siguen los preparativos de la realización de esta justa electoral.

Los comicios judiciales serán los primeros de su naturaleza que se celebrarán en México.

Los 300 consejos distritales del Instituto Nacional Electoral (INE), integrados por consejerías ciudadanas y funcionariado electoral, llevarán a cabo los cómputos distritales del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025 a partir del 1 de junio, día de la Jornada Electoral, con máxima transparencia.

El conteo y registro de los votos lo realizarán los Grupos de Trabajo una vez que los paquetes electorales lleguen a las sedes de los consejos distritales, conforme la logística que fue verificada y aprobada por las consejerías distritales.

Los resultados de las elecciones se podrán consultar en la página del Instituto en tiempo real. Estos grupos estarán integrados por Puntos de Escrutinio y Cómputo, Auxiliares de Traslado, de Documentación, un Auxiliar General, uno de Control, la Presidencia del Grupo y una Consejería Distrital.

Cada Grupo de Trabajo tendrá entre ocho y 10 Puntos de Escrutinio y Cómputo, los cuales se conformarán por dos personas: una es la Auxiliar de Escrutinio que se encargará de sacar cada boleta del sobre, revisará cada voto y dictará los resultados dos veces; mien-

tras que la segunda es la Auxiliar de Captura y Verificación que registrará los números de las candidaturas en el Sistema de Cómputos, confirmará la información mediante una captura doble y guardará los resultados.

Con la finalidad de asegurar la transparencia de este procedimiento, el INE realizará un esfuerzo inédito a fin de disponer la instalación de cámaras en los lugares donde se llevará a cabo el escrutinio y cómputo de votos para que la ciudadanía observe su desarrollo.

Asimismo, conforme se vaya generando el registro y conteo de los votos por casilla seccional, se firmarán y digitalizarán las actas para su publicación en línea, con el fin de que los resultados puedan ser consultados en la página del INE en tiempo real.

Asimismo, ese día habrá elecciones locales en los estados de Durango y Veracruz.

Los comicios en el estado de Durango se realizarán el domingo uno de junio, donde se renovarán 39 ayuntamientos, conformados por un presidente municipal, un síndico y sus regidores que conforman el cabildo municipal, electos para un periodo de tres años, reelegibles hasta por un periodo más.

En Veracruz habrá comicios estatales, y se renovarán los ayuntamientos de los 212 municipios del estado.

Por su parte el líder nacional del PRI y senador, Alejandro Moreno Cárdenas, calificó la elección judicial como una farsa y aseguró que su partido no participará en esta jornada comicial.

El dirigente del tricolor nacional abundó que la reforma judicial impulsada por Morena busca eliminar la independencia del poder judicial y someterlo al control del gobierno.



ADQUIERA EN AMAZON EL LIBRO:

## EL MANIFIESTO DEL PARTIDO COMUNISTA. LECTURA DESDE EL SIGLO XXI

Coordinadores: Samuel Schmidt y Carlos Ramírez



Edición Kindle e impresa:  
[https://qrfy.com/r/zu-LJse\\_\\_A](https://qrfy.com/r/zu-LJse__A)

